Montevideo—Viérnes 20 de Febrero de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,086

EL SIGLO

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 20—El Ministro del Interior general Roca, [illegible] su despacho [illegible] de Gregorio Soler, habiendo tomado su [illegible] que siguió por la calle 25 de Mayo con [illegible] [illegible]

—El general de brigada Manuel J. Campos solicitó su baja absoluta y separacion del ejército.

—En acuerdo de Gabinete tratóse de la cuestion del empréstito. Cree el ministro de Hacienda que el comisionado en Europa realizará la operacion en breve plazo y en las condiciones conocidas.

—*El Censor* publica un telegrama de Rio de Janeiro anunciando que Alfonso Celso, vizconde de Ouro Preto publicó en Paris un libro titulado "Advento de dictadura militar en el Brasil".

—En vista de la actitud enérgica de los corredores de Bolsa, el ministro de Hacienda derrogó el último decreto respecto á los impuestos sobre títulos.

Puente del Inca, 19—*Hoy á las 4 de la mañana* fondeó en Valparaiso el vapor *Imperial* de regreso de su viaje á Arica, donde desembarcó sus tropas en [illegible]ma, al Norte de Arica.

Durante el viaje fué perseguido por el *Huáscar* y *Esmeralda*, estando á punto de caer en poder de la escuadra revolucionaria, pues durante esa persecucion el *Imparcial* sufrió una descomposicion en el tiempo que paralizó por completo su marcha, pudiendo continuar despues de diez minutos de zozobra y angustias forzando la marcha y escapando de la caza de los blindados. Al regreso, el vapor *Luis Cousiño* que acompañó al *Imperial* en su viaje fué capturado en una caleta por la escuadra revolucionaria. El *Luis Cousiño* era mandado por el capitan de fragata Policarpo Toro, quien ha caido prisionero con seis marineros. Las tropas llevadas á Tacna son el Regimiento 5.º de línea, los batallones de Quillota número 1 y [illegible]ngol y una parte del Regimiento núm. 2.

En Coronel han sido capturados tres oficiales de la *Pilcomayo* que buscaban el modo de incorporarse á la escuadra, y que están presos en ésta. Los diarios oficiales hacen saber que el *Lynch*, *Condell* y *Pilcomayo* están en la dársena de Buenos Aires.

—El gobierno ha ascendido á capitanes los tenientes García y Fuentes que comandan al *Imperial*.

—La division Arzante salió hace tres dias de Tacna y debe estar cerca de Pisagua. La division Gana salió anteayer con la misma intencion.

—El gobierno trata de dar batalla á los revolucionarios posesionados de Pisagua y desalojarlos de ese punto. Sobre la situacion de Pisagua é Iquique guárdase absoluto silencio, diciéndose oficialmente que todo está tranquilo. En la isla Quiriquina á la entrada de Talcahuano, fué preso el diputado Juan Castellon, caudillo revolucionario del Sud.

—Espérase de un momento á otro un nuevo choque sangriento en Pisagua, suponiéndose que los revolucionarios han avanzado bastante en sus posesiones.

Comerciales

Buenos Aires, Febrero 20—Oro, 358.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 86.50.
Id. Banco Constructor, id. 10.80.
Id. Muelles Catalinas, id. 16.30.
Id. Minerva.

NOTICIAS GENERALES

Hospital de Caridad—Dia 19—Entraron Beltran [illegible]lanssa, francés, aserrador, con el dedo pulgar derecho cortado por una sierra.

Jacobo Bogne, italiano, peon del ferrocarril, con fractura conminuta y complicada del brazo derecho, que hubo necesidad de amputarlo, cuya operacion la hizo ayer noche el doctor Cebrian, acompañado de su colega el doctor Imas, del practicante Mestre y el farmacéutico Cursi.

Castigos y deserciones—Llega á nuestro conocimiento la grave denuncia que en el batallon 4.º de cazadores al mando del coronel don Ricardo Usher, aplícanse castigos corporales á los soldados que por uno ú otro concepto se echan encima el enojo de sus superiores.

La denuncia viene en términos precisos como se verá mas adelante.

Segun ella, el lúnes, al toque de diana, fueron azotados treinta soldados, recibiendo cada uno cincuenta azotes.

La operacion la hicieron cinco sargentos y diez cabos, en presencia de toda la tropa y en el patio del cuartel.

A los condenados al sacrificio se les obligó á despojarse de las ropas hasta quedar únicamente con los calzoncillos. En seguida se les mandó poner boca-abajo, y una vez colocados en esta posicion, los sargentos y cabos referidos desempeñaron su inquisitora tarea, dejando overo-negras las desnudas espaldas de las víctimas, cuyos dolorosos gemidos eran apagados por los clarines y tambores que tocaban diana.

Mas tarde, ocho de los azotados lograban esquivar la vigilancia cuartelera y desertar de las filas del batallon, sin que hasta la fecha se haya podido dar con el paradero de ellos.

Como se vé, tenemos datos minuciosos que permiten al jefe del Estado Mayor, general Santos Arribio, ir derecho al teatro de los sucesos y empaparse en la verdad de lo denunciado y proceder en su consecuencia, si realmente estuviere animado de espíritu justiciero y dispuesto á dignificar la noble carrera á que pertenece, evitando de una vez por todas escenas tan degradantes para ella como la que dejamos brevemente relatada.

Pero nos oiga ó no, hemos de continuar, pues que así nos lo impone nuestro deber de periodistas, de ciudadanos y de hombres.—(*Montevideo Noticioso*).

Maní y tártago—Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú (Entre-Ríos):

"La fábrica de aceite de los señores Baron, Quiroy y Ca. de Villa Libertad, consumió en los 5 ó 6 meses que funcionó [illegible] kilos de maní, y como 37,000 kilos tártago, que produjo un resultado líquido de aceite de 65 á 70,000 kilos de maní, y 20,000 de tártago.

Este año habrá una espléndida cosecha de estos dos cereales. El año ha sido inmejorable."

En viaje—El 11 salió de Las Palmas con destino al Plata el vapor *Petrarch*, procedente de Barcelona.

Sociedad Cooperativa Tipográfica Uruguaya—El próximo domingo 22 del actual, deberá reunirse en asamblea general extraordinaria los accionistas de dicha Sociedad Cooperativa, al objeto de considerar, entre otros asuntos, una mocion presentada pidiendo la disolucion de la misma en vista de la crisis porque atraviesa el país.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Centauro*:

De Asuncion—J. Gomez, R. Steel Hernandez, A. Martella, P. Schiavo, Josefa Patiño.

Del Paraná—L. Mendoza.

De Buenos Aires—J. del Negro, E. Roberto, Rosa Roberto, S. Fruttier, D. Oro, G. Roy, J. Ramella, E. Lamola.

—En el *Colon*:

De Gualeguaychú—B. Badola, B. Casso, A. Marressi.

—En el *Saturno*:

De Buenos Aires—A. Montaldo, L. Peña, L. Berti, J. Broron y uno mas, B. Iriarte, R. Milans y uno mas, J. Larrapena, M. Vicino, P. Clavarro y uno mas, E. Murat, J. Moeztins, J. Lombert y 3 mas, J. Blegner, A. Calemi, A. Goldepman, J. Solá, E. Lorenzo, C. Ermard, J. Carró y 3 mas, C. Bongulari, J. Kessementa, T. Olivera, S. Benitez, A. Gerri, J. Pereyra, A. Castro, Z. Richos, A. Barca, Juan Issutal, J. Claudio, Concepcion de Lavalle y dos mas, J. Davelli, L. Larmitt, J. Homes, J. Rutelli, J. Leored, P. Silva, P. Garcia, A. Irone, A. Borrell, C. Garat y uno mas, N. Ayarragaray, Ana Valentina, A. Conejol, L. Iglesias, J. Aseror, G. Irene, A. Mayora, A. Montan, J. Maghiani, E. Detis, S. Condser, Clotilde Gonzalez, J. Nincke, B. Bonavide, A. Mendovick, J. Pagani, J. Napoleno, R. Salvera, J. Miranda, Z. Gudiche, y uno mas, J. Monge, P. Roffo, V. Rumo, Selayeto, J. Verpa, P. Mutti, M. Rodriguez, J. Ribriand, S. Molinari, L. Brandi, L. Rosarez, J. Carbone.

De Fray Bentos—J. Igazabal.

De Mercedes—Rosa Delepien, A. Pendola, T. Fragueiro, L. Pezzate, Maria Raspil y 9 mas.

Del Salto—J. Saldias.

De Dolores—M. Tier.

Metálico—Llegado hoy en el *Centauro*:

J. Granara hnos., pesos 450; Rein hno., 400; B. Tejada, 725; L. Reimer hnos., 306; Diaz y Taranco, 595,57.

—En el *Saturno*:

Marexiano hnos., pesos 153,47: Beisso y Surracco, 100; E. Monteverde, 605; C. Crovetto hnos., 1.356,63; L. B. Supervielle, 1.000.

Observacion—Al lugre sueco *Imes*, llegado hoy con procedencia de San Francisco (B), le fué impuesta una observacion sanitaria de 48 horas.

Venta—Se nos informa que el vapor nacional *Antonietta*, que hacia la carrera al Paraguay, ha sido vendido á una fuerte compañía en Rio Janeiro, para cuyo puerto debe partir dentro de breves dias.

Robo—Declaracion—Febrero 19—Con esta fecha se presentó el patron de la balandra nacional *Indio* y declaró:

Que encontrándose su buque atracado al muelle de la calle Juncal le fué sustraido la noche del 18 del corriente un bote, pintado de verde hasta flor de agua, fondo negro y el interior verde, que estaba amarrado en la popa.

Es cuanto tiene que declarar—*Juan Noguez*—*J. Ferreira Acevedo*.

La fiebre amarilla—En la ciudad de Rio Janeiro, hubo en la semana pasada 78 defunciones de fiebre amarilla, y en la primera quincena del presente mes, 145 defunciones de la misma enfermedad.

Estos datos son oficiales trasmitidos por el señor cónsul en Rio Janeiro.

El Nuevo Politeama—Esta noche desde las 8 dermanecerá abierto el *Nuevo Politeama*, para que el público aprecie las mejoras introducidas en aquel local con la transformacion en circo ecuestre.

La entrada es gratis, y habrá pericon y otras yerbas.

Y mañana (con entrada paga) se estrenará la gran Compañía Ecuestre y de dramas criollos dirigida por los señores Podestá Scotti.

El espectáculo está dividido en dos partes: la primera es consagrada á ejercicios gimnásticos y ecuestres y la segunda al sensacional drama de Eduardo Gutierrez, *Juan Moreira*.

En la seccion correspondiente encontrarán nuestros lectores mas detalles.

Publíquese—Señor gacetillero de *El Siglo*.—Muy señor mio:—Con referencia á un suelto de su gacetilla de hoy encabezado: "Medio de lavar los trigos" lo creo de utilidad para muchos de sus lectores é interesados en la materia, tuviera usted á bien de ampliar esa noticia en el sentido de indicar expresamente que los citados remedios solo son aplicables á la *semilla* del trigo, con el objeto de destruir el gérmen de la enfermedad de la carie, vulgo carbon, la que en grandes cantidades de trigo de la última cosecha ha producido un desmérito de 20 á 25 %.

Esa aclaracion sea tal vez tanto mas conveniente, por cuanto me consta que en varios molinos de esta capital el trigo afectado por carbon es lavado con agua pura, para atenuar el deplorable efecto en el color de la harina, sin que ese procedimiento pretenda ni produzca la cura radical del mal y evite su reaparicion en las próximas sementeras.

Con este motivo me es grato suscribirme de usted, atento y S. S.—*H. Groscurth*.—Escritorio, Febrero 20 de 1891.

Menor huida—A la comisaría de la 6.ª seccion se presentó ayer don Antonio Caccio, domiciliado en la calle Nueva York esquina Figueroa y dió cuenta de haber huido de su casa una hija suya, menor de edad, llamada Catalina. Supone que haya fugado en compañía de alguno de sus cortejantes.

Falsificadores—El jefe de policía de Buenos Aires ha pasado una nota á la Jefatura de Policía de esta ciudad, pidiendo la captura de dos pájaros de cuenta complicados en la falsificacion de billetes del Banco Nacional de aquella capital. Se adjunta la filiacion é historia de esos individuos, todo lo cual ha sido pasado á la Policía de Seguridad á los efectos de la peticion.

Herido—En el convoy del Ferro Carril C. del Uruguay que llegó ayer á las 7 y 45 p. m. fué traido herido el guarda tren Santiago Bagnis, para ser conducido al Hospital de Caridad.

[illegible] Bagole en el momento que iba á ponerse en marcha un convoy en el ramal de Nico Perez, fué apretado entre dos wagones, sufriendo una grave compresion en el pecho.

Belicoso atorrante—Entregado al sueño mas profundo y soñando quizá con una mullida cama ó con alguna suculenta comida bien regada de vino carlon, se encontraba anoche en un banco de la Plaza Independencia el atorrante de profesion Zacarías Pizarro, cuando fué á arrancarle de los brazos de Morfeo un [illegible] civil, mandándole á dormir á *su casa*.

Indignado Zacarías increpó duramente al celador, terminando por decirle que se fuera con la música á otra parte.

Como el polizonte insistiera en hacerle abandonar el banco que le servía de lecho, Zacarías saltó sobre él, tiróle varios zarpazos y por último se le prendió con los dientes dándole una buena mascada en el brazo izquierdo.

Por fin, á fuerza de sudores se consiguió desarmar á Zacarías y trincarlo fuertemente llevándolo á la Comisaría de la 2.ª seccion, donde podrá continuar su sueño en el calabozo.

Cuidado con el despertar de los atorrantes.

Ladron—De la Comisaría de la 11.ª seccion fué remitido ayer á la cárcel central el individuo Antonio Catarino, peon de la quinta de don Francisco Antonio Capapello, por haber robado un reloj á su compañero Antonio Zanarrei.

Dementes—De una Comisaría fué remitido á la Jefatura Política un demente llamado Juan Santini, atacado de monomanía religiosa. Santini venía vestido de harapos, sin calzado, [illegible] la barba crecida é inculta, [illegible] como un aprendiz de [illegible].

—La mujer Juana Pariña que se hallaba detenida en la Jefatura por haber dado de golpes á una hija suya sufrió ayer un ataque de delirio agudo.

Estos dementes serán conducidos al Manicomio Nacional.

La proveeduría de la Cárcel Correccional—El Ministerio de Gobierno va á llamar á propuestas para la provision de alimentos para la Cárcel Correccional, servicio que está haciendo sin haber llenado ese requisito el favorecido con *recomendaciones especiales* don Juan Pesce.

El Ministerio—En círculos oficiales circulaban hoy estos candidatos para integrar el Ministerio:

Gobierno, general Máximo Tajes ó José M. Muñoz.

Hacienda, Cárlos M. Ramirez.

Fomento, Alberto Capurro.

Relaciones Exteriores, doctor Sagastume ó Requena y Garcia.

Damos esta noticia s. g. d. g.

El tiempo—Telegramas recibidos hoy á las ocho a. m. por la oficina central (Rincon, esquina Zabala) del Telégrafo Oriental:

Bueno en Minas, Tapes, San Ramon, Gutierrez, Tacuarí, Sauce, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Castillos, Pelotas, Yaguaron, Porto Alegre, Artigas, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires; nublado en Melo.

Ahogado—Se ahogó en la playa de Santa Ana, el empleado del cuerpo de Bomberos Alonso Ferrari, de 23 años de edad y de nacionalidad austriaco.

La noticia fué comunicada por dos compañeros que habian ido con él á bañarse como de costumbre, y manifiestan que el desgraciado suceso se produjo á causa de que Ferrari no sabia nadar y fué arrastrado por la gran marejada.

El jefe del cuerpo de Bomberos practicó varios registros en el mar sin haber podido encontrar el cadáver.

Memorias y documentos—De la Sociedad Real del Canadá correspondientes al año 1889—El ministro oriental en Inglaterra doctor Nin ha remitido á la Junta E. Administrativa, á la Biblioteca Nacional, Universidad, Ateneo del Uruguay y Liga Patriótica de Enseñanza el tomo VII de esta importantísima publicacion enciclopédica, escrita en francés é inglés. La obra trata de política, ciencias exactas y naturales, literatura, artes, etc.

Es un gran volúmen ilustrado de 700 páginas.

Tesorería de la Junta—La Direccion de Obras Municipales ha vertido en la Tesorería de la Junta las siguientes cantidades por permisos de edificacion:

Saldo en Enero	$	41 78
A cuenta de Febrero	"	372.75
Por multas en idem	"	34 00
Por locaciones en idem	"	160 00
Por piedra vendida en idem	"	100 00
Total	$	709 53

Inspeccion—La Oficina de Análisis de Aduana, procederá el lúnes próximo á la inspeccion de los artículos que se relacionen con los nuevos impuestos.

Esa oficina ha sido la designada por el Superior Gobierno para dicha revisacion, habiendo recibido al efecto las primeras muestras.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Angel Pelayo, oriental, 6 años, hidrocefalia, calle Olimar núm. 48.

Luis Ballefin, argentino, 30 años, soltero, peritonitis, calle Uruguay núm. 597.

Luis Penino, italiano, 70 años, soltero, catarro gástro intestinal, calle Gaboto, núm. 89.

Alberto Perez, oriental, 15 meses, pulmonía, calle Lima, núm. 167.

Cristina Cullion de Rios, oriental, 50 años, casada, carcinoma, calle Gaboto núm. 125.

Margarita Barbastro, oriental, 6 meses, eclampsia, calle Cármen núm. 17.

Oficina de análisis—Febrero, 19 de 1891—Vino español, 1; vino jerez, 1; cerveza, 1; bitter, 1.—Total: 4.

Los oficiales de la revolucion de Julio—Con muchos visos de verdad (dice *La Prensa* de Buenos Aires) circuló anoche la noticia de haber salido del país cuarenta de los oficiales que tomaron parte en la revolucion de Julio, á los cuales se quería mandar, sin destino determinado, á las líneas militares de frontera.

Parece, segun las versiones á que nos referimos, que se embarcaron en un buque con destino á la República Oriental, despojados de toda insignia militar.

La mayor parte de los nombres que se citaban pertenecen á sub-tenientes, tenientes y capitanes, procedentes en gran mayoría del colegio de Palermo, y que han hecho la práctica de la carrera en diversos cuerpos del ejército.

Son, en resúmen, muchos de los que condujeron al parque en la madrugada del 26 de Julio el regimiento 1.º de artillería, el batallon de ingenieros, los batallones 5.º 9.º y 10 de infantería, y la guardia del 4.º que estaba en el palacio de gobierno.

Cítábase como punto de embarque un lugar de la costa Norte poco distante de la capital.

Son, pues, militares distinguidos que creyeron de su deber acompañar al pueblo en su resistencia patriótica contra el gobierno del doctor Juarez Celman los que se alejan de la patria, para evitar el motivo de desconfianza que el gobierno vé en ellos.

El Brasil y los Estados Unidos—En todos los círculos políticos y comerciales de Rio Janeiro, el principal tema de conversacion, continúa siendo el tratado de comercio negociado con los Estados Unidos por el ministerio que renunció hace poco.

La cuestion como hemos sabido por telégrafo, se ha ventilado en el seno del Congreso constituyente y dos diputados del estado de Rio Grande del Sud, doctor Demetrio Ribeiro y doctor Assis Brazil, presentaron mociones, siendo una de ellas—la del doctor Ribeiro—considerada inconveniente por el *Journal do Commercio* del 12 del corriente.

El carácter conservador de este importante diario, no le permite defender los medios violentos para la revocacion de ese tratado que no merece su aprobacion; por eso aconseja que para conseguirlo, medien peticiones respetuosas de un gobierno á otro como partes contratantes.

La mocion del doctor Ribeiro en su parte esencial dice así:

"Considerando que ese tratado hiere profundamente la iniciativa individual así como muchas de las industrias nacientes;

"Que contra tal desacierto, tienen que protestar todas las clases productoras de la nacion.

"Que los diputados y senadores, aquí reunidos en asamblea constituyente, no corresponderian á la confianza pública y comprenderian mal los deberes superiores de la funcion que desempeñan, guardando silencio sobre acto tan inconveniente y no impidiendo sus perjudicialísimas consecuencias;

"El Congreso resuelve: Recomendar al jefe provisional del gobierno que haga declarar inmediatamente suspensos en sus efectos el referido tratado hasta que resuelva sobre él la representacion nacional."

Para arrojar toda la luz posible sobre tan importante cuestion que afecta de modo tal los intereses brasileros y de rechazo los nuestros, el *Journal do Commercio*, trascribe la opinion de dos miembros del Congreso, señores Amaro Cavalcanti y Epitacio Pessoa y de varias casas comerciales de la plaza, entre ellas la del gerente de "Rio Janeiro Flour Mills Company", compañía de molineros de Rio.

El señor Amaro es, en tésis, contrario á las llamadas tarifas convencionales, es decir, resultantes de tratados comerciales con países extranjeros, porque coartan la libertad aduanera ó la facultad de proceder á las revisaciones, las rectificaciones de los derechos reconocidos necesarios en las circunstancias económicas-financieras del país, y porque privan tambien á los gobiernos de recurrir á las aduanas, exigiendo de éstas el equilibrio del presupuesto con motivos de imperiosa necesidad.

El tratado de 5 de Febrero, dice, es un acto condenable. No es proteccionista porque abre una competencia desatada contra la industria brasilera del algodon contra la plantacion de trigos, y contra la fabricacion de productos de la industria pastoril y hasta contra la industria tan generalizada en el Brasil de las manufacturas de madera.

El señor Pessoa entiende que el tratado estacionará la industria azucarina.

Todas las casas comerciales consultadas consideran perjudicial el tratado.

Solo el diario inglés *Rio News* defiende esta causa impopular.

El "Centro Industrial del Brasil" se reunió el 13 con asistencia de gran número de industriales y despues de haber usado de la palabra varios oradores, resolvió que se nombrara una comision compuesta de tres socios y un miembro del directorio que redacte una representacion en el sentido de reclamar contra el convenio, celebrado con los Estados Unidos, para que no se ponga en vigencia lo mas pronto posible, pues la reconocida actividad de la República Norte Americana inundaria los mercados brasileros con mercaderías que abastecerian el consumo durante uno ó dos años, lo cual haria que las fábricas cerraran sus puertas.

La guerra de Chile—Un reporter que ha hablado con algunos de los marineros de los buques amarrados en la dársena sur de Buenos Aires, ha obtenido los siguientes datos:

La cañonera *Pilcomayo* estaba de estacion en Punta Arenas desde antes de la revolucion al mando del teniente Eduardo Valenzuela cuando llegó allí procedente de Europa el caza-torpedero *Almirante Linch*, el cual en union del primero, salió al encuentro del *Almirante Condell*, que tambien era esperado de Europa.

Una vez en Punta Arenas, de regreso, el capitan de corbeta Amengual, á bordo de la *Pilcomayo*, en combinacion con otros oficiales, y tarde de la noche, hicieron retirar todas las guardias de servicio, de manera que no quedase un solo tripulante sobre cubierta. Tomadas estas precauciones, se dirigieron á la cámara del comandante y revolver al pecho le intimaron rendicion, y á bordo de una lancha que tenian preparada lo mandaron á tierra. En seguida llamaron por señales al comandante del *Linch*, capitan de fragata Arturo Fernandez Vial, que á su llegada fué igualmente apresado y remitido á tierra. Reunieron entonces á la marinería, y despues de explicarles con cierta reserva lo ocurrido por ser convenientes á los intereses de Chile, les ofrecieron un aumento de sueldo de ciento cincuenta por ciento.

Querido como es el comandante Fernandez Vial, no podia menos que producir el efecto desagradable que produjo su prision, de la cual reclamaron cuatro sargentos de mar, que por ello fueron reducidos á prision.

El descontento es visible entre los tripulantes, y á eso obedece la remision de reemplazantes que tan activamente se envian de Chile.

***

Los Andes de Mendoza, fecha 15, da los siguientes pormenores acerca de la tropa chilena que pasó por aquella ciudad.

"El comandante de policía que habia tenido denuncias de la llegada de aquella tropa y que previamente se puso al habla con el señor ministro de gobierno, de quien recibió órden de secuestrar las armas y municiones, hizo presente esta órden al jefe de la tropa chilena, capitan Nemoroso Pacheco, quien no pudo menos que acatarla, á pesar de que al señor cónsul de Chile le pareció atentatoria la medida á tomarse.

Al efecto, procedióse al secuestro de 45 rifles sistema Grass y 2.000 cápsulas á bala, las que fueron remitidas, segun creemos, á la aduana de esta ciudad, en calidad de decomiso de contrabando.

Entretanto se practicaba esta operacion, llegó al resguardo un tren con dos coches para pasajeros y un furgon para equipaje, en el que se embarcaron oficiales y tropa en direccion á Buenos Aires, adonde, segun expusieron todos, iban con el fin de seguir viaje á Montevideo á tripular los buques chilenos que allí hay.

Los oficiales, en número de cinco, por una deferencia del señor jefe de policía, conservaron sus espadas."

***

Un corresponsal de Mendoza, ha recogido de notables personajes emigrados de Chile los siguientes datos referentes á la posicion social y política de las personas que han sido apresadas por órden del presidente Balmaceda:

Alejandro Vial, gerente del Banco Nacional de Chile y ex-Ministro de Hacienda; Cárlos Lyon, presidente del Banco de Santiago en Valparaiso y jefe de los conservadores de esa ciudad; Francisco Valdés Vergara, jefe del Banco de Valparaiso y abogado distinguido del partido radical; Francisco J. Riesco, comerciante muy inteligente y alcalde de la municipalidad de Valparaiso; Juan B. Billa, vecino honorable de Valparaiso y ex-funcionario municipal; Horacio Lyon, superintendente de la compañía sud-americana de vapores; Jorge Edwards, gerente del Banco Edwards; Ramon Larrain P., diputado de Tarapacá; Benjamin Edwards, comerciante; Manuel Zamora, importador de mercaderías agrícolas; Pablo Ferrari, segundo jefe del Banco Edwards; Santiago Cornish, jefe de la casa de Bess y Compañía; Ramon Puelma, id. id.; Gabriel Alamas, jefe del batallon zapadores; doctor Arturo Prado, del hospital de San Vicente de Paul; presbíteros Lindor Rojas, Cristóbal Villalobos, José Flores y Masardo; José María Cabezon, radical y abogado distinguido de Valparaiso; Cárlos Montt, comerciante; Juan A. Walker M., comerciante; Federico Benavente, gran propietario del Sur; capitan Alberto Larenas; Luis Stegemoller, Domingo Matte Perez, Benjamin Matte Perez, grandes propietarios; Martin Prats, juez de letras; Bernardo Paredes, Cárlos L. Hubner, caudillo radical de Santiago; Miguel Urrutia Barbosa, Sanhueza, Cárlos Rios Gonzalez, Cárlos Palacios Zapata, Manuel Barros B., editor de *La Union*; Moisés Escala, abogado de Valparaiso; Juan Maya Esciu, farmacéutico de Santiago; Antonio Subercaseaux, director del partido conservador; Eduardo Edwards, presidente del club católico de Santiago; Ricardo Matte Perez, capitalista y distinguido ciudadano; César Novoa Gormaz; A. Menares, jefe de los gremios de trabajadores de Valparaiso; Emilio Maya miembro del gremio de jornaleros; Ventura Galindo, director de la Sociedad de tipógrafos, y como ciento cincuenta miembros del ejército y de diversas instituciones populares.

Los perseguidos mas caracterizados son Manuel José Irarrazabal, jefe del partido conservador que se encuentra en 9 de Julio á donde llegó perseguido por cuarenta soldados comandados por el célebre bandido Ciriaco Contreras; Diego Barros Arana, historiador y maestro muy prestigioso entre la juventud liberal; Manuel Recabaren, senador y director del partido radical; Melchor Concha y Toro, financista distinguido y ex-ministro de hacienda, que está desde ayer en territorio; Pedro Montt, director del partido nacional y ex-ministro de estado; Daniel Lastarria, director del partido liberal y ex-ministro de Balmaceda como el anterior; Antonio Gandarillas, diputado y ex-ministro de estado; doctor Augusto Orrego Luco, ex-presidente de la cámara de diputados; Agustin Edwards, ex-ministro de Balmaceda y senador; Cárlos y Joaquin Walker M., diputados al congreso y directores del partido conservador; los señores Belisario Prat, Gregorio Donoso, José Tocornal, Macario Vial y Federico Errázuriz E., ex-ministros de Balmaceda; Jorge Riesco, ex-ministro de Balmaceda y diputado al congreso; Eduardo Matte Perez, ex-ministro de Balmaceda y director del partido liberal; Ismael Valdés V., ex-ministro de Balmaceda; Abraham Koening, ex-ministro de Balmaceda; Luis Rodriguez V., ex-ministro de Balmaceda y senador; Ramon Barros L., ex-ministro de Balmaceda; Isidoro Errázuriz, ex-ministro de Balmaceda; Pedro Lucio Cuadra, ex-ministro de Balmaceda y senador; Juan Castellon, ex-ministro de Balmaceda; Vicente Dávila L., ex-ministro de Balmaceda; Victor Lamas, director del partido liberal; Luis Pereira, senador; y noventa y tres diputados y catorce senadores que no han sido nombrados en esta enumeracion.

Persecuciones políticas en el Perú—En un diario de Lima llegado ayer encontramos lo siguiente:

"Vuelven hácia nosotros las quejas de los que sufren todavía las penalidades de la prision política.

No nos piden ya que aboguemos por su libertad, protestando que son inocentes: resignados á la desgracia de no merecer el favor que otros han tenido, nos suplican únicamente que no se les olvide, dilatando su sometimiento á juicio, á la prosecucion de él para que de una vez y pronto se defina su suerte: es lo menos que pueden exigir.

Entendemos que ya se han tomado declaraciones y compulsádose por ellas si son ó no culpables los sindicados del delito de rebelion: para los que no lo son la puerta franca y para los otros que al menos no se eternice el encierro preventivo. La ley, la justicia y con ambas hasta los sentimientos humanitarios, así lo prescriben.

Ecos de esa demanda clamorosa, la exteriorizamos, apoyándola y haciendo un llamamiento á la generosidad del gobierno ó á los deberes que le imponen las garantías constitucionales que amparan á los ciudadanos.

El rio Paraná—Dice un colega argentino:

Cada dia va aumentando considerablemente su caudal el rio Paraná, creyéndose que aún continuará por espacio de algun tiempo la creciente, á causa de haber empezado los deshielos.

Las islas bajas del delta encuéntranse completamente anegadas, habiéndose perdido algunas pequeñas sementeras.

El Paso del Goblo, segun nos comunican varios prácticos llegados de Punta Indio, encuéntrase expedito, pudiendo navegar libremente los buques cargados sin aminorar la marcha.

En otros puertos como el del Rosario, por ejemplo, hay agua en todos los muelles, atracando con facilidad los grandes paquetes.

Produccion de oro y plata en el globo—La produccion de plata no ha cesado de aumentar desde quince años á esta parte, aunque este metal haya perdido 25 á 30 por 100 de su valor, y gracias á los progresos llevados á cabo en el sistema de extraccion del mismo.

A continuacion damos un cuadro comparativo de la produccion de oro y plata en el mundo entero desde 1873 á 1889 inclusive. El oro está evaluado en dollars, y en cuanto á la plata damos el número de onzas producidas por ser muy variable su valor.

Años	ORO — Valor en dollars	PLATA — Onzas
1873	96:200.000	63:267.000
1874	90:750.000	55:300.000
1875	97:500.000	62:262.000
1876	103:700.0 0	67:753.000
1877	114:000.000	62:648.000
1878	119:000.000	73:476.000
1879	109:000.000	74:250.000
1880	106:500.000	74:791.000
1881	103:000.000	78:891.000
1882	102:000.000	86:470.000
1883	95:400.000	89:177.000
1884	101:700.000	81:597.000
1885	108:400.000	91:652.000
1886	106:000.000	93:276.000
1887	105:775.000	96:141.000
1888	110:244.000	108:888.000
1889	121:162.000	124:769.0.0

Por los datos que preceden, se vé claramente que la produccion del oro, cuya disminucion se anunciaba y predecia por los bi-metalistas ha aumentado y sigue aumentando regularmente desde hace seis años, pero hay que tener en cuenta que este aumento es solo moderado por encontrarse el precioso metal en la naturaleza en condiciones que no permiten dar un desarrollo excesivo á su produccion. Eminentes estadistas y entre estos Leroy-Beaulieu, creen que no solo no faltará el oro en los tiempos venideros como algunos han dado en decir, sino que á medida que se conozca mejor el continente africano aumentará su produccion y disminuirá más y más su valor.

Opinion de los médicos franceses—Leemos en *La Vanguardia*, de Barcelona:

La memoria del doctor Koch, que publicamos en nuestro número de ayer, es, como podia ya preverse, objeto de universales comentarios. Las explicaciones dadas por el célebre médico aleman acerca de su discutido descubrimiento dan lugar á juicios y apreciaciones de todo género, unos favorables al nuevo tratamiento, otros adversos.

La opinion de los doctores franceses es ya bastante conocida. Sin ánimo de discutirla y recordando tan solo que hasta en materias de órden puramente científico, es raro el que se prescinda del sentimiento de nacionalidad, sobre todo tratándose de Alemania y Francia, que la memoria del doctor berlinés ha servido mas bien para acentuar la actitud algo hostil de sus colegas franceses, que para modificarla en sentido optimista.

En efecto: segun se desprende de las opiniones recogidas por *Le Figaro*, la gran mayoría de las notabilidades médicas parisienses no ocultan su mala impresion. Los doctores Pean, Cornil, Chantemonte y otras eminencias parecen estar conformes en apreciar de un modo poco lisonjero las teorías y las prácticas de Koch.

He ahí, en resúmen, las objeciones formuladas por dichos señores:

Encuentran en primer lugar que la memoria del sabio aleman no precisa uno de los puntos mas esenciales del descubrimiento ó sea la dósis exacta de las sustancias que componen la linfa, pues no basta decir que ésta se compone de un extracto de cultivo puro de baccilus disuelto en glicerina, sin determinar fijamente las proporciones.

En segundo lugar estiman que aun conociendo de una manera precisa la composicion de la linfa, no ha dado esta en su aplicacion el resultado para que habia sido destinada y preconizada. Su eficacia, dicen, no queda en manera alguna demostrada, respecto á la curacion de la tuberculosis, pues ninguno de los enfermos atacados de dicho mal está en vías de curacion; antes por el contrario, ya que no pocos tísicos han experimentado agravaciones ó han sucumbido despues de las inoculaciones hechas.

En el tratamiento del lupus el remedio de Koch ha producido resultados evidentes, siempre que no habia complicaciones tuberculosas pulmonares, es decir, cuando no existia la enfermedad para cuya curacion se inventara el nuevo método. Existiendo la tuberculosis pulmonar, la linfa se ha presentado como un agente peligroso, especialmente si habia cavernas en los pulmones. Tampoco evita la linfa las hemoptisis, antes bien puede favorecerlas excitando la congestion; ni tiene efecto en las tisis granulosas, ni menos en las agudas pneumónicas. Y cuanto á aquellas personas que soportan una tuberculosis leve durante 8 ó 10 años sin grandes peligros inmediatos el remedio de Koch puede quizás serles nociva, por la facilidad que hay de que la gravedad se despierte súbitamente.

Los doctores franceses reconocen empero, que se ha dado un gran paso, y que las inoculaciones practicadas con gran prudencia, presentan ventajas indudables para establecer un diagnóstico en las enfermedades del lupus para reconocer la existencia de la tuberculosis. Es, como recordarán nuestros lectores, lo mismo que se ha venido diciendo casi desde un principio. Añaden los mismos profesores que es en suma, la linfa de Koch un medicamento, que hoy no conviene ni preconizar, ni denigrar.

Otro médico francés, el célebre Peter, el adversario encarnizado de Pasteur, ha dicho mas. Apoyándose en el testimonio de otra eminencia alemana, el doctor Virchow, ha manifestado que la memoria de Koch no deshacia en nada los pulverizadores cargos y demostraciones que en contra del nuevo descubrimiento habia expuesto Virchow.

Ante esas disquisiciones científicas no podemos hacer mas que una cosa: esperar tranquilamente á que las pequeñas y grandes vanidades pasen, á que la experiencia vaya dando juicios mas seguros que la ciencia mas ó menos influida por el sentimiento, para saber hasta qué punto sirve la linfa Koch y constituye una realidad y una esperanza de mayores progresos.

Arreglo de la cuestion del Panamá—El presidente del comité central de accionistas y tenedores de obligaciones del canal de Panamá, acaba de dar cuenta de haber conseguido el apoyo del gobierno francés y la aprobacion del liquidador de la antigua sociedad á un proyecto destinado, segun parece, á salvar los intereses de los que poseen acciones ú obligaciones de tan desgraciada empresa sin pedirles nuevos sacrificios.

Consiste el proyecto, inspirado en una combinacion financiera adoptada en los Estados Unidos por una empresa que ha realizado obras públicas por valor de 600 millones, en una série de loterías anuales de á 100 millones comprendiendo 20 millones de lotes. El resultado ó producto de estas loterías se destinará al pago de los trabajos del canal á medida que vayan ejecutándose y hasta su terminacion.

Segun asegura el comité, el gobierno francés se propone pedir á las Cámaras la autorizacion necesaria para esta combinacion financiera.

Solo falta ahora que éstas la concedan y que el negocio dé resultado para aliviar la suerte de los que en tan ruinosa empresa invirtieron sus economías.

De Rusia á Francia, á pie—Nuestros telegramas dieron la noticia de haber llegado á Paris el teniente de infantería rusa Alejandro Iwanowitch Winter, que ha verificado el viaje de Schopenitz (Rusia) á Paris en treinta y nueve dias de marcha consecutiva, en los cuales ha recorrido unos 2,403 kilómetros.

El teniente Winter cuenta 24 años de edad, es de mediana estatura y presenta el verdadero tipo tártaro.

Partió de Schopenitz el 11 de Diciembre último, no llevando mas que un maletin, mapas del estado mayor, ropa blanca y un estuche de viaje. De Schopenitz se encaminó á Dresde y desde allí á Wurtzbourg á donde llegó al cabo de ocho dias de marcha.

De Wurtzbourg, por un capricho de turista, se desvió de su camino para ir á Amsterdam con el objeto de visitar el sepulcro de Pedro el Grande; regresó luego á Wurtzbourg y se dirigió á Metz, Mars-la-Tour, Dombasle y Chalons sur Marne, y despues de haber pasado por Etoges, Montmirail Trarté, Meaux y Bondy, llegó á Paris el domingo por la mañana.

En la capital de Francia le aguardaban muchos curiosos que agitando sus sombreros gritaron ¡Viva Rusia! El teniente Winter se descubrió y gritó á su vez ¡Viva Francia!

Una de las numerosas floristas que pasean las calles de Paris, ofreció una flor al oficial ruso que se mostró muy conmovido por aquel regalo.

Cuando llegó dentro de los muros de Paris, una vez atravesada la barrera, se descubrió y gritó "¡Viva Paris!" Al mismo tiempo sacó su reloj para saber la hora exacta de su llegada.

El teniente siguió á pié la calle de Alemania entre numerosa muchedumbre que le aclamaba con repetidos gritos de ¡Viva Rusia!

Los trinxeraires—En estas crudísimas noches pasadas, (dice un diario barcelonés) hemos visto y con nosotros todas las personas que por hábito ú obligacion deben trasnochar numerosos grupos de chiquillos, que en su *argot* se apellidan y son conocidos con el nombre de *trinxeraires*, vagando de un lado para otro en busca de calor, ya arrimados al quicio de una puerta, ya amontonados en inverosímiles racimos en cualquier rincon de la Rambla, prestándose mútuamente aliento con su calor mutuo.

Menos felices que los gorriones, porque á ellos la Naturaleza les proporciona alimento y traje, van ateridos de frio, harapozos y hambrientos pidiendo en cantinela lastimera una limosna á los escasos transeuntes.

Ya sabemos que cual los pájaros citados, son refractarios á la jaula, pues hemos tenido ocasion de comprobar que se escapan en cuanto pueden del asilo á que alguna vez se les conduce. Pero esto, que obedece á mil causas que no son del caso detallar, no debe obstar para que la autoridad municipal mandara recojer á tanto niño infeliz como apesar de los sentimientos caritativos de Barcelona pueblan durante estas frias noches y heladas madrugadas por las Ramblas y paseo de Colon, guareciéndose ya tras las mercancías del muelle, ya al arrimo del tragaluz de un café ó sencillamente acostándose sobre el duro pavimento.

Fosfato—Hay en Francia una region en los lindes departamentales del *Pas de Calais* y de la *Somme*, sobre la cual ha caido la lotería. Debajo, estaria mejor dicho, ya que se trata de importantes yacimientos de *fosfato*, que constituyen una verdadera cuanto inesperada riqueza para muchos propietarios rústicos.

En ciertos sitios, las capas de dicha materia son tan enormes, que los terrenos alcanzan precios estupendos. En la aldea de Barlimont un cultivador ha vendido unos cuatro mil metros de tierra por 53,000 francos; en Rougefay un emplazamiento que no llega á veinte areas ha sido comprado por 42,000 francos.

Un pequeño cultivador de Bachimont está en tratos para deshacerse de algunos terruños cuya venta sumará cerca de un millon. Y así por el estilo.

El país está convertido en una nueva California. Acuden los especuladores en masa, alquílanse miserables viviendas á precio de ... fosfato; enriquécense los posaderos que semanas atrás se morian de hambre y todo el mundo se entrega á una fiebre de exploracion, llena para los unos de alegrías; para los otros de decepciones.

Páginas para las damas—El mundo elegante—Tules motados y "tela de araña"—Nuevo aspecto de las reuniones aristocráticas—Mise en scène invernal.

Continúa, mis queridísimas lectoras, el astrakan no dándose por vencido, á pesar de conspirar, segun dijimos en otra de nuestras *Páginas*, contra la esbeltez femenina y continuará durante todo lo que resta de invierno, porque Paris nos envía á diario lindos modelos, para ser confeccionados con el referido astrakan. Figura en primera línea, la chaqueta *Zampa*, de astrakan negro, entallada, por la espalda y con los delanteros en absoluto sueltos; el cuello adopta la favorecida forma *Médicis*, con forro interior de piel. Las mangas de esta chaqueta, son anchísimas y por adorno del abrigo, se recurre invariablemente á las aplicaciones bordadas de paño.

La nota elegante de los trajes destinados á teatro son los bordados y pasamanería de plata combinados de un modo artístico, con la finísima pluma tornasol. Imposible imaginar nada más distinguido, siempre que no se prodigue con demasiada abundancia, dicho adorno.

***

Otro de los detalles característicos del invierno, en lo que á modas se refiere, son los velos que cubren coquetamente el rostro de nuestras bellas, para en cierto modo neutralizar los efectos del frio y del viento; pues bien, por esta temporada la corriente del gusto renuncia á imponer determinado tamaño y colocacion á dichos velos, así que por los paseos madrileños se vé de ellos gran variedad, predominando sin embargo el tul con motas de terciopelo y los veletos llamados tela de araña cuyo tejido sutil por extremo, como indica su nombre, no oscurece en modo alguno los suaves contornos y la delicada tez femenina. Algunas veces la moda mal aconsejada, ha impuesto el uso de velos muy tupidos y de colores poco armónicos, cierto, pero la imposicion ha decaido bien pronto, debido sin duda, á que la mujer posee un admirable instinto que la defienda muchos caprichos raros, impuestos por la moda. Hoy lo repetimos, apenas se vé un sombrero sin su correspondiente velo, pero en ellos no existe regla fija: la variedad se impone como suprema ley.

***

Apenas se extinguen los alegres ecos de las fiestas de principio de año, la moda, no dándose punto de reposo, desarrolla á nuestros ojos el brillante panorama de la época carnavalesca citándonos como primera manifestacion de los dias de locura, los trajes destinados á los niños. Este año los trajes de máscaras infantiles son verdaderamente nuevos y caprichos en grado sumo. Seguramente no desagradará á nuestras constantes lectoras que les demos ligera idea de los mismos y por lo tanto citaremos de entre los muchos modelos que hemos visto, los dos ó tres que más llaman nuestra atencion. Figura en primera línea el denominado "Teatro moderno" consistente en falda corta de seda, azul celeste, con corpiño de terciopelo negro, largos bucles caen al rededor del cuello que ostenta cuadrado escote y en la frente prodiga sus mágicos destellos una estrella eléctrica.

El "Traje ruso" es tambien precioso y rico, es de terciopelo blanco con bordados de plata, tiras de pluma de cisne rodean la falda, el cuerpo, cenza, los contornos de las altas botas y el cuello que no tiene escote, y en cuanto á la cabeza cuyo cabello debe estar profusamente rizado, tiene por único adorno airoso pompon de plumas blancas sembradas de chispas de diamantes, y, por último, el traje infantil llamado "Fin de siglo" ostenta una espléndida cola digna de una reina, es de raso en tonos claros y todo se halla sembrado de pedrería, falda, cuerpo, mangas y guantes. Las mangas son muy cortas con objeto de permitir que se luzcan profusion de aros de oro, y adorna la cabeza un caprichoso sombrero de ala extendida entre cuyo tejido chispea el oro en tanto que las plumas con arte colocadas, dulcifican lo anguloso y exagerado de la forma. El conjunto resulta bello y mas puesto que se halla destinado á la infancia.

***

Las grandes damas francesas, cuyo ingenio es inagotable cuando se trata de agradar, han imaginado recientemente un nuevo género de reuniones para las tardes de invierno y la innovacion ha gustado. Trátase de reunir en un salon determinado de casa particular, el elemento mas brillante de la buena sociedad, para saborear el encanto de un fragmento musical no conocido, ó el capítulo determinado de una novela inédita. En una palabra, disfrutar las primicias del génio en un salon aristocrático y bajo el patrocinio de una dama instruida y discreta, que haga los honores de su casa, de un modo irreprochable, es el ideal de las diversiones cultas modernas. Aprobamos incondicionalmente el pensamiento, porque somos los primeros en desear que la frivolidad desaparezca de muchas de las costumbres sociales, en las que toma, directa ó indirectamente parte, la mujer.

***

Que el invierno presente, es crudo como pocos, á todos nos consta, mis queridas lectoras; por eso, y con correccion, con elegancia y, cuando ella lo [illegible] [illegible] de, y á hablar á la pata la llana, es decir, que se ocultaba.

FOLLETIN

Recompensa y castigo

(DEL FRANCÉS)

—Basta; como el secreto que habeis oido no me pertenece, os prohibo hasta pensar en él.

—Ya seré otra cosa.

—¿Qué decís?

—Digo que la [illegible] para entregarme así, [illegible] secreto de [illegible] importancia; digo que no es [illegible] [illegible] Dios mismo [illegible] de Renandière.

—¡Desgraciada! ¡blasfemais!

—No blasfemo, y no creeré haber hecho un mal servicio á la sociedad si [illegible] de Renandière... [illegible] no tendré que reprocharme, esta es la verdad.

El sacerdote, abatido, no replicó, estaba [illegible] no reconocia en Gertrudis á su criada, que [illegible] habia conocido humilde y sumisa, no; ahora no [illegible] mandaba, su lengua: Noël murmuró:

—¡Qué situacion, Dios mio! ¡qué situacion!

—¿Qué teneis que reprocharos? Nada. ¿Es culpa vuestra que yo haya sorprendido el secreto de la Heugne? No. Pues bien, suponed un instante que vos no me habeis visto; suponed que habeis vuelto al jardin á leer vuestro breviario y que yo en ese tiempo he hecho vuestra cama ó ido luego á la cocina á espumar el puchero; ¿habriais sospechado entonces que yo conocia el crímen de Renandière? ¿os habria acusado vuestra conciencia al saber qué, por una denuncia anónima, Renandière y la Heugne, habian sido presos, interrogados, acusados, y que, la Heugne habia concluido por confesar todo lo que sabia?

—¿Para qué han de servirme esas suposiciones? Conozco la verdad y mi deber es impedir vuestros proyectos.

—¿Cómo lo impediríais?

—Suplicándooslo, ya que el recuerdo de mis bondades no tiene poder alguno sobre vuestro corazon.

Y el sacerdote se retorció las manos [illegible] angustia.

—Os habeis vuelto de [illegible] [illegible] amasada de ingratitud... [illegible] suplica.

Y de repente, antes de que Gertrudis hubiera podido sospechar lo que iba á hacer, el sacerdote cayó de rodillas ante su criada, sin sospechar que esta humilde mujer era su madre, su madre querida y tan largo tiempo llorada.

—Ya lo veis, estoy de rodillas á vuestros piés, no tengo otro medio de convenceros y de despertar vuestra piedad; Gertrudis, os lo he dicho, lo que vos proyectais es una accion mala, muy mala; yo tambien sé que es preciso impedir que condenen á un inocente, y si yo no lo hago, es porque mi deber, el cual conoceis mejor que vos, me obliga á abstenerme... de otra manera yo me adelantaria á decir la verdad á los jueces, llevando á Heugne y castigando á Renandière, pero no puedo, mi conciencia me lo prohibe, aunque Renandière hubiera matado á mi padre, aunque hubiera cometido una infamia atroz, [illegible] no sé qué sacrilegio [illegible] yo no podria hacer nada. Gertrudis, vos no sois perversa, no os dejeis llevar de un primer impulso; ese impulso, lo comprendo, os lo ha dictado la bondad de vuestro corazon, no os lo niego, y la prueba es que, si me prometeis callar por siempre ese secreto, os conservaré á mi lado y, á pesar de todo, no os despediré.

Gertrudis, viendo de rodillas á su hijo, apenas si podia contener las lágrimas; le hacia sufrir, amándole tanto! ¡le hacia llorar, cuando habria dado voluntariamente su vida por ahorrarle una lágrima!

—¡Oh! levantaos, no estais así de rodillas á mis piés, no soy más que una criada. ¡Ah! ¡Dios mio! no tendré fuerzas para resistir sus lágrimas. Esto es demasiado... y sin embargo es preciso.

Dijo esto dirigiéndose al sacerdote, ó bien á sí misma.

—Gertrudis, os lo suplico.

—Levantaos, señor cura.

—No, á menos de que no prometais guardar eternamente el secreto.

—¡Si vos supierais!

—No quiero saber nada.

—Sin embargo, hay crímenes tan grandes que la venganza es permitida.

—No digais eso, [illegible] Me acordaré si es digo que mi deber es callarme aún cuando se tratara del ser mas querido para mí?

—Sí, os creo.

—Si no me creeis iremos á buscar al obispo y os lo dirá.

—¿Para qué?

—¿Entonces?...

—No quiero que un inocente sea castigado; no quiero, sobre todo, que un hombre tan vil y tan despreciable como Renandière, sea considerado más tiempo como un hombre honrado.

El sacerdote se levantó; sus brillantes ojos expresaban la ira y la desesperacion.

—¡Desgraciada! ¡desgraciada!—dijo.

X

Gertrudis fué más fuerte ante la cólera de su hijo que ante sus lágrimas; si hubiera insistido en sus súplicas, acaso la habria rendido; pero ante las amenazas recobró su sangre fria.

—No sois lógico con vos mismo,—exclamó;—cuando Renandière fué llevado ante los tribunales, vuestro hermano resolvió defenderle; ¿recordais las discusiones tan vivas y dolorosas que provocó entre vosotros aquel proyecto? Le suplicasteis ardientemente que no empleara su talento en defender al médico. Y cuando vuestro hermano os acosó á preguntas queriendo saber el fondo de vuestro pensamiento, no adivinando por qué insistiais con tanto empeño, y por qué queriais dejar á Renandière á la suerte probable de una condena, ¿qué le respondisteis?... le hablasteis de vuestro padre, le dijisteis que entre el conde y Renandière habia existido un secreto, y que poco el padre al morir, habia ordenado á sus hijos que nunca perdonasen al médico, era preciso obedecer su [illegible] y [illegible] [illegible] verdad todo lo que digo?

—Es verdad.

—Y vuestro hermano, [illegible] [illegible] *¡Y tú, el representante de un Dios de bondad y misericordia, tú me mandas odiar!*..... Recordareis bien esta [illegible] durante la comida [illegible] comida, dicho sea entre paréntesis, en la cual apenas hicisteis honor á mis guisos.

—Lo recuerdo.

—Pues bien, hoy los papeles se han cambiado, á lo que parece, al menos por parte vuestra, pues yo sigo pensando lo mismo; pero vos, que quisisteis antes perder á Renandière, impidiendo que le defendiera vuestro hermano, hoy, quereis salvarle impidiendo que me aproveche de un secreto que la casualidad me ha revelado; ¿os explicais tales contradicciones?

—¿Y si yo os digo que conservo en el fondo de mi corazon los mismos sentimientos de repulsion que me dictaron entonces esas palabras contra Renandière? ¿No probaré esto que tengo conciencia de la grandeza de mi deber, puesto que me veo obligado á protejer al objeto mismo de esta repulsion?

El sacerdote no se atrevió á decir que le odiaba; su repulsion era la del ódio y se asustaba al pensarlo.

—Os responderé que no es preciso tentar á Dios dos veces; la primera vez fué vuestro hermano quien quiso salvar á Renandière, la segunda sois vos, y esto, es ya demasiado para lo que vale ese hombre. El mismo se sorprenderia si le dijesen que su honra y su vida están en las manos de un Villadon y que esta vida y esa honra han sido respetadas.

—Y vos, ¿qué sabeis? ¿á qué aludis?

—En fin,—dijo sin responder directamente, encontraré culpable protejer á Renandière como lo hizo vuestro hermano y como vos quereis hacerlo. Ese hombre es culpable de un gran crímen; el asesinato de una pobre anciana sin defensa; ¿y quién sabe si no tiene otra falta que reprocharse? No seria ciertamente por la bondad de su carácter y por la rectitud de su alma por lo que vuestro padre le odiaria; ese hombre es capaz de todas las perversidades... Y si vos conoceis las malas acciones de ese hombre, si conoceis algunas de sus víctimas, ¿no me dejaréis cumplir con la justicia de Dios?

—¿Sabeis, pues, alguna cosa?—la preguntó apretándola los brazos.

—¿He dicho alguna palabra por la cual podais suponerlo?

—Todo, en vuestras palabras, me lo prueba.

—Entonces, suponed que no he dicho nada.

—Respondedme no obstante, á las preguntas que os habeis hecho si no las hubiera ya respondido; cualquiera que sea la infamia de ese hombre, por indigno que sea de toda piedad, yo no puedo faltar al secreto de la confesion. Y os diré mas: si la acusacion de asesinato en vez de recaer en el molinero de Chantegrelet, cayese sobre uno de los miembros de mi familia, mi hermano, por ejemplo, ó mi padre ó mi madre, si ellos vivieran todavía, no desplegaria mis lábios, me condenaria al silencio eterno; ¿lo ois? —Sí, lo he oido, [illegible], afortunadamente, yo estoy aquí, y no [illegible] la idea de que si Dios quiere ha querido que yo escuchára esa confesion... y hablaré.

—¡Gertrudis!

—Sí, sí, ¡hablaré!

Noël se puso á pasear á lo largo de la habitacion; sus mejillas febriles y sus ojos brillantes indicaban su conmocion física y moral y la emocion extraordinaria que le producia esta situacion. En cuanto á Gertrudis, acababa de caer tambien sobre una silla, conmovida y temblorosa, y con las espaldas arqueadas, y la cabeza muy baja parecia pensar profundamente, veia llegado el instante en que, para vencer la voluntad de Noël, era preciso revelarle todo; sí, ya habia esperado bastante tiempo. Noël no guardaria consideracion alguna á la criada y la echaria de su casa; y Gertrudis no queria esto porque entonces volveria á verse privada de sus hijos; así es que, en voz muy baja, con la cabeza inclinada sobre el pecho, las manos en cruz y los ojos cerrados, prorrumpió:

—Señor cura, siempre os he ocultado una cosa.

—¿Qué?

—Conozco un secreto bastante más doloroso que el de la confesion que habeis oido ha un instante; es un crímen espantoso cometido por Renandière en su juventud y por el cual no ha sido nunca castigado.

El sacerdote se puso pálido, pero, ¡cosa extraña! en vez de preguntar á Gertrudis qué crímen era, le dijo bruscamente:

—Y ese secreto, ¿cómo ha llegado hasta vos?

—Pronto lo sabreis,—replicó tristemente.—Habia en otro tiempo, no muy lejos de este pueblo, un hombre y una mujer que sentian el uno por el otro el amor más vivo y mas tierno; estaban casados, Dios sabe cuan dichosos eran, es imposible: lo eran demasiado y no está permitido serlo tanto; así que al fin vino la desgracia, una desgracia irremediable, injusta.

El sacerdote escuchaba con extraordinaria atencion: hasta allí no tuvo ninguna duda, ningun detalle escapó á su espíritu ni despertó sus sospechas; solo se contentó con preguntar á Gertrudis:

—¿Cómo conoceis esa historia?

—Básteos saber que la conozco.

—Vos digisteis al entrar á mi servicio que no habiais estado en este país.

—Pues mentí.

—¿Con qué objeto?

—Porque si os hubiese confesado la verdad habria necesitado revelaros muchas cosas que yo queria tener secretas; por lo demás, tened paciencia, porque ha llegado el momento de que sepáis todo.

Quedó pensativa; ¡era tan terrible aquella historia!... aunque pensaba en ella todos los dias; al ir á contarla en voz alta tuvo miedo; los odiosos recuerdos, así evocados, la espantaban; renacia en la historia radiante de su primera juventud, bien pronto obscurecida por la más odiosa de las perversidades; temblando, pues, de miedo, se decidió á hablar.

—Os escucho,—dijo el sacerdote con voz más dulce; decidme solamente si teneis derecho á contarme esa historia, si el secreto os pertenece y si no haceis daño á nadie al relatármelo.

—No temáis nada,—dijo Gertrudis sonriendo con una tristeza infinita.

Y más bajo, hablando consigo misma, añadió:

—No he hecho daño absolutamente á nadie mas que á mí.

—Deseo oiros; pero todo lo que podáis decirme no me hará olvidar el rigor que me impone mi deber.

—Ya lo veremos.

Y volvió á su narracion, semejante á un doloroso calvario, al calvario de los recuerdos que evocaba.

—Uno de los niños fué víctima de un accidente durante la ausencia del marido; el accidente era tan grave que, sin el socorro inmediato de un médico, seguramente habria muerto... se llamó, pues, al médico que se hallaba más cercano del castillo... á Renandière.

Se detuvo un instante como para recojer sus fuerzas, y continuó:

—Renandière amaba á la madre de aquel niño, y así se lo habia hecho entender desde tiempo atrás; la llamó, pues, haciéndose violencia y solo por el peligro que corria su hijo; reconoció al moribundo y, despues, volviéndose hacia la madre, la dijo que el niño podia vivir si recibia en seguida ciertos y determinados cuidados que él podia prestarle... y como la madre gritara: *¡vivirá! ¡vivirá!* el doctor, que no parecia conmovido, la dijo que le volveria la vida... pero puso una condicion... un precio abominable... que la madre fuera su querida... Y como se defendiera, como le suplicara y tratase de conmoverle con sus lágrimas, el médico la replicó, señalándola á su hijo, que ya apenas respiraba, que iba á morir si en el acto no le eran administrados los socorros que necesitaba.

—¡Eso es infame!—murmuró el sacerdote.

—¿No es verdad que sí? No hay nada mas infame; habíais de escuchar [illegible], y mas espantable que los que se hayan podido cometer contra la religion, porque no hay nada mas sagrado, nada mas respetable que la maternidad... y ese hombre cometia un sacrilegio contra una madre que lloraba á su hijo.

—¡Miserable!

—Sí, miserable. Salvó al hijo porque la madre acabó por aceptar su abominable pacto; salvó al niño y la madre fué su querida.

Enmudeció; la emocion la anudó la garganta y no pudo hablar más; afortunadamente habia concluido; el sacerdote repitió:

—¿Cómo conoceis semejante secreto de la vida de ese hombre? ¿quién sois?

—Quizá lo adivineis,—murmuró con voz temblorosa,—cuando os diga que de ese adulterio, de ese crímen, nació un pobre niño... y que ese niño...

El sacerdote se puso horriblemente pálido; Gertrudis se detuvo y hubo entre uno y otro un instante de silencio imponente.

—¿Y ese niño?—balbuceó el sacerdote.

—Ese niño vive todavía.

Noël pasó la mano por su frente; recordaba la dolorosa noche en que su padre le interrogó, preguntándole si habia oido lo que Renandière y Fernanda acababan de hablar; aquella noche, durante la cual, á pesar de su niñez y de su naciente inteligencia, comprendió que su madre sentia contra el médico un odio ardiente y profundo; aquella noche en que tambien habia comprendido que él era el hijo de Renandière y no de Villadon; pensando en esto, exclamó con voz sorda:

—Y ese niño, soy yo, ¿no es cierto?

—Sois vos.

Hundido en su sillon, casi sin vida, el sacerdote pensaba: —¿Quién es esta mujer? ¿de dónde viene? ¿quién la ha confiado tal secreto?... Es necesario saberlo á toda costa... ¿Quien estaba en los Bergereaux en aquel tiempo? De los criados, ¿quiénes estaban alrededor del conde y la condesa?... ¡Dionisia, la doncella de Fernanda; pero, Dionisia, ¿conocia esta triste historia? no era posible y, además, no hubiera dicho nada, pues Dionisia no salia del castillo. ¿Habria hablado Renandière? Imposible; el hombre que comete tales iniquidades no las descubre jamás. Entonces, ¿quién?

Buscaba en vano; de vez en cuando interrumpia sus pensamientos para mirar á Gertrudis que estaba en pié ante él; recordaba hasta los menores detalles de la vida de su criada desde que estaba á su servicio; todo se hallaba presente en su espíritu. Gertrudis no era de condicion vulgar, esta reflexion se la habia hecho mucho tiempo antes; se expresaba con correccion, con elegancia y, cuando ella lo [illegible] [illegible] de, y á hablar á la pata la llana, es decir, que se ocultaba.

¿Cómo habia entrado en su casa? Recordó la vez primera que la vió, iba á comer á los Bergereaux acompañado de Dionisia que habia ido á buscarle al presbiterio. ¿Dónde la habia hallado? apoyada en la barrera que separa el camino de la entrada de honor del castillo, mirando á los Bergereaux, ¿por qué? Al otro dia vino al presbiterio á suplicarle que la recibiera á su servicio; al principio la encontró torpe, como una persona poco habituada á los rudos trabajos de la casa; sus guisos, sobre todo, dejaban mucho que desear, y, los curas de los pueblos vecinos, en sus conversaciones familiares, se habian reido muchas veces de ella; es verdad que Noël, si no estaba condecorado por su cocina, en cambio tenia una excelente cueva para los demas, pues él no bebia más que agua con unas gotas de vino. Pero Gertrudis le habia cuidado con una abnegacion sin límites, mimándole en seguida un extraordinario cariño; lo habia observado en muchas ocasiones y ahora lo recordaba de nuevo. ¡Cuántas veces, por la mañana, mientras dormia, no sorprendió á Gertrudis ante su lecho, mirándole con ojos humedecidos por las lágrimas en vez de despertarle! siempre se excusaba de esto con una palabra alegre y cariñosa:

—¡Habeis venido á mirarme, Gertrudis!

—¡Dormiais de tan buena gana, señor cura!

Tenia una singular ternura hasta en sus miradas mas indiferentes. Y sus numerosas indiscreciones, que la censuraban tan duramente, ¡qué fácil eran de explicar ahora! Era el interés que tenia por Andrés y por Noël el que la hacia mezclarse siempre en sus conversaciones. Pero lo que sobre todo recordó fué la extraña actitud de Gertrudis cuando la muerte de Villadon; le suplicó que la llevase con él á los Bergereaux, á lo que habia consentido; la enfermedad de Villadon parecia sumergirla en profunda desesperacion; el médico anunció que no tenia esperanza, y que el conde iba á morir, Gertrudis tuvo un desvanecimiento; ciertamente era necesario que el cariño que esta pobre mujer sentia por Noël fuera muy vivo para que así compartiese su pena.

Y, cuando Villadon murió, ¿quién recibió sus últimas palabras? tambien ella, que se encontraba sola en la habitacion del enfermo y, Noël, al entrar, la encontró en el suelo sin sentido; despues, habia seguido el féretro hasta el camposanto, pálida, teniéndose apenas en pié y con los ojos humedecidos por las lágrimas. Recordaba tambien cómo se habia apresurado á apoyarle en la discusion que tuvo con Andrés, cuando éste queria defender á Renandière; las palabras mas insignificantes que habia dicho, surgian ahora á su espíritu; ¡y qué dulce era esa voz en aquel momento! Noël se levantó y se acercó á su criada que permanecia aun con los ojos bajos.

ateniéndonos á las fatales consecuencias que el frio entraña para las familias, nos parece oportuno, en esta carta, distraer algo de las obligadas preocupaciones de la moda, para recordar brevemente y como de paso que cuanto más intenso es el frio, más antehigiénico es, practicar las abluciones diarias, que recomienda la limpieza, con agua caliente, y ni siquiera templada. Lo sano, lo útil, es lavarse con agua fria, en todo tiempo, procurando la reaccion de la piel, por medio de rápidas fricciones, y en cuanto á la costumbre que tienen muchas familias, de no salir de casa ni abandonar la chimenea ó el brasero, en los dias más frios, es precaucion tan contraproducente, que no vacilamos en condenarla. Convenientemente abrigados, es necesario un paseo diario, de un par de horas, porque el ejercicio y la distraccion son los principales agentes de la salud. No lo olviden nuestras lectoras, y pónganlo en práctica, en el seno de la familia, porque como todo es relativo en el mundo, sólo con la salud perfecta, se hermana la perfecta hermosura.—*Josefa Pujol de Collado.*—Madrid, 18 de Enero.

Busca, buscando—UN MANUSCRITO ANTIGUO.—UN TIMO COLOSAL.—UNA PROFANACION.—En el campo de los eruditos, de los sabios, de los adoradores de la antigüedad reina en estos momentos la emocion mas profunda.

El *British Museum* de Lóndres acaba de participar confidencialmente á sus amigos y conocidos que entre varios rollos de papyrus, traidos de Egipto por un viajero y cedidos por éste al indicado Museo, se hallaba nada menos que un manuscrito de Aristóteles ¡y qué manuscrito!... el "Tratado de la Constitucion política de la República de Atenas", obra importantísima de la cual se tenía conocimiento por las numerosas citas que de ella han hecho muchos escritores de la antigüedad, entre ellos Polibio y Plutarco.

Ese precioso original, cuya antigüedad es de mas de 22 siglos, está algo incompleto. Faltan el principio y el fin; pero quedan con todo 63 capítulos que constituyen la parte mas interesante de la obra y en los cuales se hallan datos muy curiosos acerca de la intervencion de Temístocles en la caida del Areópago y noticias importantísimas sobre las legislaciones de Dracon y de Solon.

Pero ¿puede darse por indiscutible la autenticidad de tal manuscrito? He ahí la duda que asalta á algunos escépticos, que recordando los timos que se han dado en materia de cosas antiguas, se muestran todavía recelosos y temen que no suceda ahora lo que sucedió años atrás al mismo *British Museum.* Compró éste por el precio de un millon de francos unos documentos judáicos moabitas, á cierto caballero de industria llamado Shapira, que se dedicaba á la lucrativa especialidad de dar gato por liebre á los museos y particulares. Los directores de la célebre coleccion londonense nadaban en la alegría mas pura y daban por bien empleado el millon, cuando un sabio orientalista francés, Mr. Clermont Ganneau que había oido y descubierto varias supercherías de Shapira, y entre ellas una cometida en perjuicio del Museo de Berlin, descubrió á su vez y demostró sin grandes dificultades que aquellos documentos judáico-moabitas eran tan solo una habilísima falsificacion.

Pero el *Times* cree que esta vez no ha habido estafa y el manuscrito aristotélico es realmente del inmortal filósofo. Fúndase para ello, primero: en que dicho manuscrito contiene íntegros 73 textos citados por los autores griegos y latinos posteriores á Aristóteles; razon que á nuestro modo de ver no significaría nada absolutamente en favor de la autenticidad de la obra, ya que, caso de tratarse de una falsificacion es de suponer que el falsificador habría tomado todas las precauciones *científicas* necesarias para asegurar el éxito del timo.

La segunda razon que da el *Times* nos parece mas concluyente. Parece que la persona que ha cedido el manuscrito á los directores del *British Museum* lo ha hecho por una cantidad tan mezquina, que demuestra la ignorancia en que se hallaba de su verdadero valor, y aleja por consiguiente la idea de que quisiera realizar un pego.

Entre tanto el citado Museo ha dispuesto que se [...]

las aquí, debieran citarse las curiosidades que ofrece el género, porque buena ó mala la cosa existe, y forma una parte importante del modo de ser de nuestro país, bajo el punto de vista de las costumbres.

Del propio modo en París es preciso contar con los cafés conciertos, si se desea reflejar la vida parisiense bajo todos sus aspectos; por mi parte, aunque huyo de estos establecimientos como de una sesion de Córtes, ó de la lectura de un discurso académico, asisto algunas veces á las representaciones, cuando cambia el repertorio con la moda general, las costumbres políticas ó los grandes acontecimientos públicos. Pero no es mi ánimo extenderme hoy sobre los cafés conciertos en general: estos sitios de diversion, porque hay quien se divierte en ellos, parécense á los cortaplumas con tijeras, batidor y pinzas; la navaja no corta ni pincha, las tijeras no cierran, el batidor pierde las púas y las pinzas solo tienen una hoja, por poco que se quiera aprovechar algunos de estos útiles.

En los llamados cafés conciertos, el que crea ir al café se encuentra sin comodidades, sin tertulia y con bebidas caras y malas; si su intencion es asistir á un concierto, ni la música no pasa de ruido apesar del ritmo y de la orquesta, ni las voces escusan el nombre de artistas con el cual se vaponean los actores incompletos que solo pueden sostener las tablas durante cinco minutos. Por esto, Paulus, que poseía cierto caudal de voz y algunas cualidades escénicas, arrebató fácilmente á un público un poco ecléctico y acostumbrado á tolerar gentes sin ninguna condicion ni para el canto, ni para la interpretacion de un tipo cualquiera.

Este famoso cantor popular, ha llegado á su ocaso; despues de Boulanger, Paulus pierde el favor del mismo público que aplaudía á la vez á entrambos.

Un pseudo nombre de la buena sociedad, (*homme de monde*) atrae ahora á todos los entusiastas de café concierto; la voz, aunque escasa y sin notas especiales, es agradable y se deja escuchar, pero lo notable es el juego escénico, la mímica, los ademanes gráficos y la artística naturalidad con que *subraya* la poca sustancia cómica encerrada en sus canciones.

Este actor se llama, ó mejor dicho, se hace llamar Kam Hill, viste frac encarnado, calza media de seda y zapatos de charol, comprimiéndose un ojo, detrás de un colosal lente (*monocle*) de vidrio que no aumenta ni disminuye la vista. Con estos accesorios, un bigote rubio esparcido en doble pincel, una calva precoz y las enjutas carnes del hombre vicioso, constituye casi perfectamente el tipo del *clubman*, gracioso aunque sin agudeza; elegante pero no original; bien vestido mejor que buen mozo, y moviéndose con una facilidad adquirida á costa de hidroterapia, esgrima, equitacion, y otros ejercicios que desenvuelven el juego de las articulaciones hasta encubrir lo miserable de una anatomía de fantoche.

Un hombre así cantando las mismas tonterías de sus colegas, logra unos aplausos nunca oidos en los cafés conciertos; y es que la parte del público compuesta por modestos menestrales ó burgueses, vé en Kam Hill un hombre de una clase superior, lo cual es suficiente motivo para admirarle, mientras sienten á la par la indecible sensacion de orgullo experimentada por los inferiores, en cualquier sentido que se tome esta palabra, cuando un hombre que con razon ó sin ella aparenta ser de mas categoría se rebaja hasta servir de payaso, sin afeites, casi sin disfraces y manejando las mismas vulgaridades y defectos de los que le escuchan.

***

El éxito de Yvette Guilbert, depende de otras cosas; esta mujer tiene tanta originalidad en su tipo, que puede pasarse de la belleza indispensable á las actrices sin talento. Representa la esencia de París, impregnada de maquiavelismo callejero, filosofía á pequeñas dosis entre sardónica y epicúrea y las gracias populacheras de *gavroche* soltadas entre dos actitudes dignas de la mas noble señora del *Faubourg St. Germain.* Aunque canta ó representa en el *Concert Parisien* y *Kan Hill* en el *Eldorado*, he preferido oirles y verles en una fiesta de beneficencia en la cual tomaron parte ambos *artistas.*

Cuando penetré en el local de techumbre baja y [...]

Actualidades parisienses

[...]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

[...]

Despacho de Aduana

[...]

N. Caprario, 5 cajones impresos rústica.
C. Brandes, 50 cajones hoja lata.
Petit, Seré, Bolondo, 20 cajones ácido sulfúrico.
P. C. Ballefin, 20 cajones drogas.
D. Parodi, 1 barrica semilla de coriandro.
Th. Lamp, 1 cajon juegos de lata.
C. Smith, 1 cajon hilo de coser.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 20

De Minas, 74 novillos y 9 bueyes, conducidos por Isaac Zeballos y vendidos por Bentancor á 20 pesos buey y 16 1/2 novillo.

De la Florida, 40 vacas, conducidas por R. Marruscurra y vendidas por Amespil á 12 1/2 pesos.

De la Florida, 53 novillos, conducidos por O. Garrido y vendidos por Viñoli á 15 3/4 pesos.

Del Durazno, 20 novillos y 10 vacas, conducidos por Emilio Aldana y vendidos por Curbelo á 11 pesos vaca y 14 novillo.

De la Florida, 72 vacas, conducidas por Juan F. Caravia y vendidas por Pereyra á 12 1/2 pesos.

De la Florida, 67 vacas, conducidas por B. Lima y vendidas por Amespil á 11 1/2 pesos.

De San José, 17 novillos, conducidos por D. Barceló y vendidos por Curbelo á 13 3/4 pesos.

De Minas, 54 novillos, conducidos por Pedro Cortés y vendidos por Apestegui á 13 1/2 pesos.

De Maldonado, 97 novillos, conducidos por Quintin Cuadrado y vendidos por Apestegui á 13 y 15 3/4 pesos.

De San José, 6 bueyes y 3 novillos, conducidos por Vicente Menendez y vendidos por Sosa á 20 pesos buey y 16 novillo.

De Minas, 130 novillos, conducidos por Eugenio Zeballos y vendidos por Bentancor 15 1/2 pesos.

Del Durazno, 200 novillos, conducidos por S. Lavarda y vendidos por Amespil á 16 pesos.

De Flores, 20 terneros, conducidos por I. Riestra y vendidos por F. Rodriguez á 4 pesos.

De la Florida, 41 vacas, conducidas por T. Franco y vendidas por Amespil á 12 pesos.

De Maldonado, 37 vacas, conducidas por J. Beyhaut y vendidas por Apestegui á 12 pesos.

Del Durazno, 138 novillos, conducidos por Anastasio Ramos y vendidos por Curbelo á 18 pesos.

De la Florida, 81 novillos, conducidos por V. Brun y vendidos por Pereyra á 13 1/2 pesos.

De la Florida, 169 novillos, conducidos por A. Rodriguez y vendidos por Bentancor á 14 1/2 y 11 3/4 pesos.

Del Durazno, 152 novillos, conducidos por Pedro de María y vendidos por Amespil á 14 pesos.

De San José, 260 novillos, conducidos por B. Maccio (hijo) y vendidos por Sosa á 16 3/4 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 11 1/2 y 12.
Novillos—pesos 15 3/4 y 16.
Bueyes—pesos 20.
Terneros—pesos 4.

Para saladero

Novillos—pesos 14 3/4, 14, 14 1/2, 18, 15 1/2, 11 3/4, 16, 15 3/4, 16 3/4 y 13 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—26 vehículos: á J. Helguera, 1 cuero vacuno, 170 lanares, 1051 arrobas lana; F. Decia, 11 cueros lanares, 100 arrobas lana; J. Palau, 42 cueros lanares, 378 arrobas lana; A. Quintela, 1 cuero vacuno, 20 lanares, 279 arrobas lana; S. y B. Balparda, 28 cueros lanares, 150 arrobas lana; á la órden, 30 fanegas trigo, 128 íd maiz.

[...]

Frutos del país

[...]

Entradas marítimas

[...]

Llevan balija

(AVISOS [...])

Salen mañana:

[...]

...rrespondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 22:

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Manilla.*—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Nerthe.*—Agencia, calle Cerrito 195 (altos) Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerías

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las y 30 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

[...]

SERVICIO DOMÉSTICO

[...]

COCHERO O REPARTIDOR DE ALMACEN. Se ofrece Francisco Musso, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO REPARTIDOR O MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Nayor, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Victorio Beraldi, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE CABALLERIZA. Se ofrece Geremías Lumor, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE PANADERÍA. Se ofrece Antonio Santos, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Paulo Gazole, cocinero de casa particular. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Luís Biano, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece Manuel Pere español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA Ó CASA PARTICULAR. Se ofrece Juan Serviti, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Victor Ceaiziano, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Antonio Maguron, español, para segundo jefe de cocina de hotel. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Fernández, español, Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Felipe Malogno, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece José Iglesias español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Salvador Oresa, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Glori, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Vigo Lubane, que estuvo en casa del señor coronel Flores. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Gerose Luigi, que estuvo en el *Restaurant del Correo.* Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Cármen Sarmontin, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Benito Rodriguez, que estuvo en la casa de Balparda. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Sebastian Fasanelli, que estuvo en casa del señor Martinez, calle Rincon número 93. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Tiburcio Squaroni, que puede presentar buenas recomendaciones para la ciudad y campaña. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Joseta Cazion, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Piño, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Figelino, italiana Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Vibloc, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Manuel Cancela, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

CIGARRERO. Se ofrece Anselmo Banza, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Bario Bardelo italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

[...]

✝

LEON GONZALEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1891

Francisco, Ascension, Manuel J., Flora y Enrique Gonzalez, hermanos (ausentes); sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 21, á las 9 a. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 326.

Unica invitacion.

MUCAMO. Se ofrece Adremo Cadel, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Guinzo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Cárlos Bernard, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Felippini, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm

OFICIAL SASTRE. Se ofrece José Ligati, italiano. [...]

[...]

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 74-perr

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio en general que el 1.º de Febrero se abrirán al tráfico público la seccion de vía de Achar á Estacion General Netto, en la línea á Rivera; y la seccion de San Ramon á Reboledo, en la línea á Nico Perez, quedando habilitadas para el servicio de pasajeros, equipajes, encomiendas, carga y telégrafo.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

290-fb.22 — *La Administracion.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Enero de 1891

ACTIVO	
Accionistas série A.	$ 2:402.920 00
Acciones série B, á emitir	" 4:000.000 00
Caja—Existencia en efectivo	" 83.507 39
Depósitos	" 2:811.210 00
Varios deudores	" 1:696.700 83
	$ 10:994.838 22

PASIVO	
Capital	$ 8:000.000 00
Emision en circulacion	" 87.870 00
Caja de Ahorros	" 7.768 88
Depositantes de valores	" 2:811.210 00
Varios acreedores	" 187.489 34
	$ 10:994.838 22

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente—*G. G. Canepa*, contador—V.º B.º *Teófilo Dias*, Inspector Fiscal de Bancos. 334-fb.23.

AGRADECIMIENTO

Montevideo, Febrero 14 de 1891.—Señor director del diario *El Siglo*.—Presente.—Estimado señor: —Me permito rogar á usted se sirva, por intermedio del apreciado diario que usted dirige, hacerse intérprete de mi profundo agradecimiento hacia el vecindario y el honorable cuerpo de bomberos de la capital por el auxilio prestado en ocasion del incendio ocurrido en mi confitería situada en la calle 25 de Agosto números 145 y 147 esquina Zabala, la noche del 10 del corriente.

Ruego principalmente á usted quisiere hacer constar mi gratitud hacia el señor gerente de la Compañía de Seguros "La Italo-Uruguaya" don Silvio Croce por la prontitud y equidad con que procedió, arreglando inmediatamente los perjuicios sufridos; poniéndome en condiciones de reabrir sin pérdida de tiempo mi establecimiento al público.

Sírvase, estimado señor director, dispensar la molestia y agradeciéndole, lo saluda con la mayor consideracion S. S. S.—firmado—*José Dall'Orso*—Calle 25 de Agosto núms. 145 y 147. 485-fb.21

Direccion del Colegio Militar

Por disposicion superior, este año no habrá ingreso de alumnos gratuitos en el Colegio Militar, lo que se pone en conocimiento de los interesados para que pasen por la Direccion á recoger las solicitudes que hayan presentado.

Habiendo algunas vacantes de alumnos pensionistas, se previene que su ingreso solo se hará en la forma que establece el reglamento del establecimiento y hasta el 1.º de Marzo del corriente año.

380-mz.1.º

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.º del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que los regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.

197-fb.22 — *La Direccion.*

SOCIEDAD

Tranvía al Paso Molino y Cerro

EMISION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS DE 6 °/₀ DE INTERÉS Y 2 °/₀ DE AMORTIZACION

El Directorio de la referida Sociedad, autorizado por la Asamblea General de Accionistas de 19 de Diciembre de 1890, llama á propuestas para la suscricion de Títulos Hipotecarios de 6 °/₀ de interés y 2 °/₀ de amortizacion anual hasta la cantidad de libras esterlinas *veinte mil* (20.000 £) equivalente á pesos m/n oro sellado *noventa y cuatro mil* (94.000 $).

Las propuestas deberán presentarse hasta el día 27 del corriente mes de Febrero, debiéndose efectuar el pago el día 28 del mismo mes, de once a. m. á tres p. m., en el escritorio del señor Contador de la Empresa, calle Misiones núm. 130, en el cual hallarán á disposicion de los interesados el pliego de condiciones respectivo y los formularios para la suscricion.

Montevideo, Febrero 16 de 1891. — *El Secretario.*

80-fb.27

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 424, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 °/₀ sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891. — *El Gerente.*

[illegible]-mz.5

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva de este centro llama á propuestas para el servicio de [illegible].

En Secretaría encontrarán los interesados el pliego de condiciones á que deberán sujetarse.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en Secretaría antes del día 28 del mes actual, en cuyo día á las 8 de la noche, serán abiertas en presencia de los interesados por la Junta, que aceptará la más ventajosa, pudiendo rechazarlas todas si no le satisfacen.

[illegible] — *El Secretario.*

A los viticultores

[illegible] la enfermedad en los viñedos [illegible] [illegible] 20 á 25 [illegible] el SULFATO [illegible] preventivo [illegible]

En la casa de Domingo Basso, calle Sarandí 319, [illegible]

[illegible]

Venta por mayor y menor. 245-fb.28

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1891

ACTIVO	
Caja—Existencia en efectivo	$ 410.185 72
Varios deudores	" 1:265.887 16
Depósitos	" 3:199.092 09
	$ 5:480.164 97

PASIVO	
Capital	$ 1:500.000 00
Accionistas por reduccion del capital	" 88.275 00
Varios acreedores	" 330.207 88
Depositantes	" 3:199.092 09
Emision en circulacion	" 352.580 00
	$ 5:480.164 97

[illegible] — V.º B.º *Teófilo Dias*, Inspector Fiscal de Bancos.

[illegible]

OJO, ESTANCIEROS!

Se vende en el departamento de San José, en el paraje Puntas de Cagancha y Carreta Quemada, campos de los señores Arias, á dos leguas de la Estacion Rodriguez:

Vacunos—200 animales vacunos más ó ménos, todos mestizos, raza Escoches, con dos toros de la misma raza, todos mansos y domesticados como para tambo, lechería, mantequería, etc.

Yeguarizos—20 animales yeguarizos, más ó ménos mestizos, percherones, con un pastor percheron y traken, de seis años de edad.

Lanares—1.000 ovejas más ó ménos, de muy buena calidad y 1.000 capones más ó ménos.

Para mas informes, Avenida General Rondeau número 188. 345-mz.5

Chata-draga núm. 15

Habiendo el vapor inglés *Britannia* encontrado en alta mar y completamente abandonada *una chata de fierro para dragaje* (Hopper Barge), pintada de negro y con el *número 15* como único distintivo en la proa y popa, se previene á los que se consideren dueños de la misma se presenten á los abajo firmados con los justificativos de su propiedad, dentro de los 30 dias de la fecha, pasado cuyo término se procederá como corresponde.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

Wilson Sons & C.º Limited, Calle Solís núm. 55.

351-mz.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 900 del C. de P. Civil. —Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 279-fb.1-mz.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. —*Benjamin Pereira*, Actuario. 426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan María Pobel, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— *Justo P. Linares*, Actuario. 423-1m.fb.17-mz.18

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buyesan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Bohigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 361-fb.6-1m-mz.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de un síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 410-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza Juan y Serafin Campanella, para la junta que tendrá lugar el 25 del corriente, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 412-9p.fb.15-fb 25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Montevideo, Enero 26 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 226-en.27-1m-fb.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado al comerciante don Pascual Azzatti, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido y que el informe de la resolucion y de la sindicatura del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon 157.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, Actuario. 433-10p.fb.16-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Roquero hnos. para la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon 157, con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que presentarán los síndicos definitivos cuyas funciones terminan con rendicion de esas cuentas.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 448-8p.fb.18-fb.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 18 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Benito Crosos, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 corriente á las 10 de la mañana, para ocuparse de una propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se cita y emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que [illegible] le sigue don [illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 261-en.30-3p-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Martin Farghata y José Gentes, deben presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias al síndico nombrado, don Manuel Bastos y C.ª, en la calle Buenos Aires núm. 223.—Montevideo, Febrero 12 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402-mz.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Viayra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberun, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico, señores Repetto y Lacosta, dentro de quince dias, en el escritorio calle Cerro número 100.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 408-12p.fb.15-fb.26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte y siete del corriente, á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 409-11p.fb.15-fb.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Eduardo Galarza, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 25 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 411-9p.fb.15-fb.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Cornelio Villagran, se hace saber al público que con fecha seis del corriente se ha declarado en liquidacion á la firma comercial que gira en esta plaza bajo la razon "Egusquiza, Abete y C.ª", y de conformidad con lo solicitado tambien por los interesados, se ha nombrado liquidador de la misma al socio don Manuel Egusquiza—San José, Febrero 17 de 1891.—*Sixto De la Hanty*, Actuario. 466-fb.19-15-p-mz.7.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a.m. hasta las 5 p. m.

237-fb.28 — *El Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 18 de 1891.

Por disposicion de la Junta Económico-Administrativa, convócanse por segunda vez postores para la construccion del empedrado de la calle Goes desde el Boulevar General Artigas hasta Larrañaga.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta Económico-Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

456-fb.24

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á la 1 p.m. del dia 14 de Marzo próximo.

La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Febrero 14 de 1891.

mz.14. — *El Secretario.*

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1892, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años*, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobados que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.

Javier F. Bruni, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva.* 368-mz.5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 60 dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

360-mz.6 — *La Direccion.*

Direccion de Abastos, Tabladas y Mercados

Montevideo, Febrero 14 de 1891.

De acuerdo con la resolucion dictada por la Junta Económico Administrativa con fecha 31 de Enero último, esta Direccion hace saber, que al radio del Mercado de la Abundancia se ha incorporado todo el perímetro de la planta urbana de esta ciudad, limitada al Norte por el arroyo Miguelete, al Este el camino de Propios, al Sud el Rio de la Plata y al Oeste el límite del Mercado Central, ó sea la calle Rio Negro. En consecuencia, todos los puestos de carne y verduras que se encuentren dentro de dicho radio, están obligados al pago del impuesto Municipal y sujetos á las disposiciones sobre higiene; debiendo presentarse á esta Direccion en el término de ocho dias á solicitar el correspondiente permiso de locacion, bajo pena de ser clausurados los puestos que no se hayan munido de la boleta de permiso, vencido dicho término.

Los puestos establecidos á menor distancia de cuatro cuadras fuera del límite del radio, estarán obligados al pago del impuesto, en razon de la desigualdad en la competencia que se haria á los locatarios establecidos en el límite de dicho radio, como lo estarán así mismo los que penetren al radio á hacer reparto.

Eduardo H. Picardo, director.
Gerónimo Olloniego, secretario. 401-fb.28

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta [sin tasacion].—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SÁBADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situado en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras [illegible], lindando por el Norte con don [illegible] por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 4169-dc.21.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad, calle Colonia número 338, recientemente concluida y á todo costo—Es un palacete!!!

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré esta valiosa casa baja, recientemente concluida; aun no ha sido habitada.

En su edificacion no se ha omitido gasto, todo es de lo mejor que se hace.

Su arquitectura no deja nada que desear, lo mismo que en su distribucion.

¡Allí todo es espléndido!!

Es preciso verla para juzgar el valor que tiene.

El terreno mide 13 1/2 varas de frente por 50 3/4 de fondo y mas un martillo de 7 3/4 varas por 20.

Caño maestro. Toda la carpintería es de cedro y los techos con tirantes de fierro, pisos de mármol, balcones de mármol al frente.

El comprador dará mil pesos en garantía al firmarse el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 415-fb.15

José B. Gomensoro

De vino gallego, vino champagne y tè—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

50 cajones champagne Carte d'or y Carte blanche.
4 cajones de 10 cajitas 6 libras té.

En la Aduana Nueva

7 pipas vino gallego.
1 bocoy ídem ídem.
5 bordalesas ídem ídem.
6 barriles vino blanco. 443-fb.18

José B. Gomensoro

Importante remate de once estatuas de diferentes tamaños, ricamente decoradas, representando las imágenes que á continuacion se detallan.

EL VIERNES 27 de Febrero á las 2 de la tarde venderé al mejor postor, en mi casa calle Piedras número 134, once estatuas ricamente decoradas representando las imágenes siguientes:

Una imágen de Nuestra Señora del Cármen, de un metro 70 centímetros.
Una ídem de Nuestra Señora de Lourdes, de un metro y 70 centímetros.
Una ídem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 70 centímetros.
Una ídem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 20 centímetros.
Dos ídem de Nuestra Señora del Rosario, de un metro y 20 centímetros.
Una ídem de San Luis Gonzaga, de un m. y 20 cts.
Una ídem de San Antonio de Padua, de un metro.
Una ídem de San Vicente de Paul, de un metro.
Una ídem de San José, de 90 centímetros.
Una ídem de Nuestra Señora de Dolores, de 80 centímetros. 342-fb.6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL LUNES 2, MARTES 3 y MIÉRCOLES 4 de Marzo, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado, y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas, alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—Se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 866 cuadras 5.850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 819 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordo y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 440-f.18

José B. Gomensoro

De acciones—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño:

10 acciones de cien pesos cada una de la Sociedad Vitícola Uruguaya.

100 acciones de diez pesos cada una del Banco Cooperativo del Uruguay.

El recibo y pago se hará en seguida de terminado el remate. 444-fb.18.

José B. Gomensoro

De terrenos, 2 solares con frente á la calle Hocquart entre Justicia é Inca y de un terreno para quinta con frentes al camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 3/4 en punto remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase.

Dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte á la calle Hocquart por 41 varas 90 de fondo—área 426 varas 90—El tranvía Oriental pasa por la calle Justicia distante unas veinte varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado por contrata por dos años á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga—su área son 3266 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este, al camino Millan, por donde pasa el tranvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 °/₀ del valor que pague.

Por mas datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 441-fb.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos, un almacen, [illegible], un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

[illegible] Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Pazzano contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72a y 72b, consistente en un terreno de 130 metros y 6 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se destinan en 7 metros 24 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 89 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

428-fb.17

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores [illegible], calle Cerro-Largo núm. 16.

EL VIERNES 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 472-fb.20.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa baja—Al mejor postor —En la calle Yaro núm. 131, entre Charrúa y Chaná.

EL SÁBADO 21 á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en autos seguidos por don Alonso Salvarezza con doña Josefina Martinez, por cobro de hipoteca, la casa calle Yaro núm. 131, de 11 varas 65 de frente por 16 varas 30 en el costado Norte, por 14 varas al Sud y por 11 varas 90 en el fondo.

Los antecedentes y escrituras, en el Juzgado.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 355-fb.7

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 armazon, vidrieras, 1 piano, 1 caja de fierro, 1 gran escritorio alto, sillas de Viena, sillones de viaje, baules, balijas, vinos finos, Jerez, Oporto, coñac, etc., cigarros habanos, 1 gran estuche de cubiertos con 120 piezas platina fina y marfil, loza, porcelana, cristales, etcétera—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 24 y MIÉRCOLES 25, á las doce, gran variedad de artículos de bazar, tienda y comestibles, etc.

A las dos

Muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor cocina y demás á la vista.

NOTA—Adelantamos dinero sobre artículos para la venta en remate. 469-fb.20

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Carruajes nuevos y usados con arreos.

De un espléndido landó, norte-americano forrado en marroquí, un cupé 2 plazas id con arreos, breaks charreta, volantas 2 asientos, fabricados en el país y extranjeros.

Recomendamos á las personas que necesiten carruajes, asistan á este remate que se les presentará la oportunidad de adquirirlos por menos de la tercera parte de su costo, pues tenemos órden terminante de sus dueños de liquidarlos á todo precio, al contado.

EL SÁBADO 21 de Febrero, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba espresado, al mejor postor y al contado. 445-fb.18

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Expléndido remate á plazos. — **Treinta solares en la calle Agraciada**, frente á la Legacion Argentina—Los más lindos lotes que he ofrecido en remate hasta la fecha. —Otro grupo de solares con frente á la calle Gil.—Fíjarse bien en la situacion de estos lotes—A plazos, y como si esto no fuese bastante ventaja, cada lote tiene una cantidad proporcional de cédulas del Banco Nacional, con un plazo de 30 años para pagarlas, y un módico interés.—Solares preciosos, á propósito para jardines, ubicados en la más pintoresca localidad, con frente á la aristocrática y siempre concurrida calle de la Agraciada.

Solares de diversas áreas, habiendo entre ellos algunas valiosas esquinas.

No se ha dado hasta la fecha un remate más notable que éste, no tan solo por la bondad de los terrenos á venderse, sino por las condiciones de pago.

Como local de porvenir, donde tiene que ir gradualmente mejorando de precio el terreno, tampoco no se ha ofrecido ni se ofrecerá nada mejor, porque allí se reune todo el encanto de nuestras más expléndidas quintas y la edificacion más sorprendente.

Este grandioso remate se efectuará EL DOMINGO 22 DE FEBRERO á las 4 de la tarde.

Venderé este precioso grupo de solares en las condiciones siguientes:

Cada lote tiene una cantidad proporcional en cédulas que se aforarán á los efectos del pago al tipo del dia antes del remate, y el resto hasta completar el importe de la compra, entregarán un 20 °/₀ al contado y el excedente en **12 mensualidades**, sin interés, y entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega del 20 por ciento. De manera que con solo hacer el pequeño desembolso de ese 20 °/₀ ya pueden disponer libremente de su terreno, y entiéndase que esa primera entrega solo se exije excluido el valor de las cédulas al tipo del dia antes del remate.

Como se vé, no puede ser más ventajosa la forma de venta que establezco, porque por un lado tienen la hipoteca con un gran plazo de treinta años, y por el otro solamente entregarán un 20 °/₀ al contado, pudiendo pagar el resto en **12 mensualidades.**

Hay lotes chicos y otros mayores, y algunos con hermosos frentes y magníficos fondos, de modo que todos, aun el más desheredado de la fortuna, puede encontrar aquí un precioso solar que ha de ser la base de la fortuna que hasta hoy no le ha sonreido.

Frente á la Legacion Argentina, núcleo de nuestras más soberbias quintas y donde tanto en verano como en invierno, de noche como de dia, aquella calle está siempre concurrida.

Quince lotes con frente á la Avenida 19 de Abril, vía obligada para ir al Prado, que es nuestro primer paseo y centro de toda nuestra distinguida sociedad.

Insisto y aseguro, que nada se ha vendido ni tan lindo, ni tan valioso como esto.

Téngase presente que las hipotecas que pesan sobre cada lote pueden chancelarse en el acto, si así lo quieren los compradores,—ó dejarlas subsistentes si así les conviene más.

Para que nadie se moleste en ir á pié habrá trenes gratis, que saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 3 de la tarde, y los que llevarán á la concurrencia hasta los mismos terrenos.

Cada comprador consignará cuarenta pesos en garantía de su compra.

Por otros detalles, planos y demás, ocurrir á mi escritorio calle Uruguay número 99. 800-fb.3

Jaime Maeso

De un lindo solar con frente á la calle Casupá entre las de Yatay y Uruguayana, calle por medio con la gran ex-Plaza de Frutos de la Aguada, lindando con la gran fábrica de vehículos.—Venta terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Febrero, á las 3 de la tarde, venderé este valioso terreno compuesto de 10 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Casupá, empedrada, lindando calle por medio con la gran ex-Plaza de Frutos de la Aguada, destinada á ser un hermoso jardin porque así lo exige el numeroso vecindario que la rodea.

Este hermoso terreno con empedrado, tiene un buen fondo de 61 metros 80 centímetros y su forma es un poco irregular en el fondo, como se verá en el plano que se repartirá en el acto del remate.

La venta es terminante, sin base de venta y al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS Á SATISFACCION

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, al rematador calle Uruguay número 99. [illegible]

Jaime Maeso

De una buena y central casita con frente á la calle Yi núm. 362, con toda clase de comodidades y construccion sólida y en perfecto estado.—Buena colocacion de dinero.—Venta obligada, terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta de esta linda y bien situada finca, compuesta de varias piezas, patios, algibe, aguas corrientes, caño [illegible]

[illegible]

La venta es terminante al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por detalles al escritorio, Uruguay 99. 471-fb.20

Jaime Maeso

Valioso remate—Del espléndido edificio de altos, con frente á la calle Treinta y Tres números 243 al 245a—Dividido en cuatro cuerpos, dos en los altos y dos en los bajos—Cada casa con ocho piezas y demas comodidades—Recientemente edificado con materiales inmejorables y consultando todos los principios de la edificacion moderna: aire, luz é higiene —Este gran cuerpo de edificio tiene en su totalidad, cincuenta y dos piezas, grandes patios, hermosos corredores y elegantes balcones—La venta sin base, al mejor postor.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este verdadero palacio de construccion elegante y sólido, dividido en cuatro cuerpos, habiendo dos de ellos en los altos y los otros dos en los bajos. El conjunto de su edificacion es espléndido, bien repartido, teniendo cada casa ocho piezas, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, cocina, despensa, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Tiene un hermoso frente sobre la calle Treinta y Tres de 15 varas y toda su tirantería es de fierro y urunday, y sus paredes son de ladrillo y medio. Las escaleras, zaguanes y patios son de mármol, y sus cimientos son de 4, 5 y 6 metros.

No obstante estar tan bajos los alquileres, este edificio puede producir 260 pesos mensuales.

Como detalle importante debo recordar, que tres líneas de tremvías pasan por el frente y costados de esta propiedad.

Para darse cuenta precisa de sus condiciones y de la ventaja que ofrece como casa para obtener renta, se hace necesario visitarla.

Pocas veces he puesto en remate nada mas hermoso y completo que esta propiedad, llamando en consecuencia la atencion sobre ella, de los capitalistas y hombres de gusto.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. 470-fb.20

Luís A. Caprario

JUDICIAL—Una preciosa chacra ó quinta de 25 cuadras en las puertas de la ciudad, con 250 varas de frente al gran camino que va al Rincon del Cerro, distante apenas 25 cuadras de la curva que el tren-vía forma frente al saladero del señor Piñeyrúa y á 10 cuadras del polvorín, para reparticion de herederos, tasacion bajísima: 150 pesos la cuadra. Lindando con terrenos que han sido vendidos en 500 y 600 pesos cuadra. Base de venta 100 pesos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL MIÉRCOLES 25 del corriente á las tres de la tarde.—En las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 25 del corriente mes de Febrero, de tres á cuatro p. m., y en la Agencia de Tierras, situada en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder por el rematador don Luis A. Caprario, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en Remate-Almoneda, de un terreno situado en el rincon del Cerro, de este departamento, compuesto de veinte y cinco cuadras cuadradas, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte doña Juana Acosta, por el Este con el Arroyo Tala, y terrenos que fueron de don Cayetano Acosta, por el Oeste con terrenos que fueron de don Cárlos García, y por el Sud con doña Rosalía Acosta. Dichos terrenos pertenecen á las sucesiones de doña María Acosta y de don Félix Noria, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios, habiendo sido tasados en la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos. Se previene que la venta se verificará á oro, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento, no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion. Los títulos y demas antecedentes, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras número 124.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. —*Benito Montaldo*, Escribano Público.

Por referencias, ocurrir Zabala número 154. 446-fb.18

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle de Rincon número 157, venderé al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario, siguen los señores Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tramvía del Este, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc.; cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con edificios de material y galpones de madera, situado en las calles Constituyente, Piedad, Tacuarembó y Soriano, con un área de 4850 varas cuadradas, mas ó menos; 52 wagones, 3 zorras, 1 carro de playa, 295 caballos, máquinas para triturar maíz, picar alfalfa y sacar agua, y gran cantidad de juegos de arreos.

El Establecimiento Balneario destinado para hombres, situado en la Playa de Ramirez y compuesto de 104 casillas, restaurant y varios otros departamentos con baños de lluvia, ducha, etc.; 37 carros para baño, el terreno que ocupa el establecimiento y dos solares mas y un bote con remos.

Un taller de herrería con todos sus útiles para funcionar, un taller de carpintería con maderas labradas y en bruto.

Estacion Punta de Carretas—Un terreno compuesto de 9.526 metros cuadrados, mas ó menos, y los edificios que contiene.

El terreno conocido por Isla de Punta Carreta siendo su área cinco cuadras cuadradas, mas ó menos.

Y gran cantidad de útiles que no se detallan por su larga extension, pero los interesados podrán ver la lista de dichos útiles en el Juzgado respectivo.

Las líneas con todos sus ramales y las nuevas concesiones adquiridas de la Junta Económico-Administrativa para la unificacion de varias líneas de trenvías.

Creo inútil recomendar tan importante como productiva línea de Tramvía, pues por lo central de las calles que recorre y los pocos gastos que su servicio demanda la ponen en condicion de ser una ó tal vez la primera de Montevideo. El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 10,000 pesos oro, al aceptársele su oferta.

Se previene que la venta se efectuará á oro sellado á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria calle Rincon 157. Por otras referencias, calle Zabala 154. 194-en.22

José Cabal

JUDICIAL

En el Despacho de Aduana

Por órden del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, EL MARTES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto venderé 8 cajones marca A B del 1/8 venidos en el vapor *Paraguay* procedente del Havre el 21 de Enero del 89 conteniendo 150 docenas agua dentrífica de Suack en tres tamaños y 1000 frascos agua, callicida de Farget.

La venta será al contado y despachados.

Mas datos, Cerrito 104 de 1 á 3 p. m. 397-fb 14

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De cantidad de muebles nuevos y usados, ropas y demas artículos á la vista.—En mi casa calle de Rincon 221.

EL LUNES 23 del corriente á las 12 1/2 en punto venderé, dinero de contado y al mejor postor, cantidad de muebles nuevos y usados, ropas y demás artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, venderé todos los bienes, muebles, ropas y demás pertenecientes al intestado Pablo Castagneta. 415-fb.15

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen y café pertenecientes á P. Rodriguez.—En mi casa calle Rincon núm. 221—Al mejor postor.

EL JUEVES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, venderé dinero de contado y al mejor postor, por órden del señor Juez L. Departamental, en los autos de Manuel E. Rovira con Pedro Rodriguez, todas las existencias que constituian su casa de negocio, y cuyo detalle es como sigue: mesas, bancos, sillas, cuadros, loza, copas, botellas de cristal para agua, bebidas surtidas, dulce membrillo, yerba paraguaya, aceite, mostaza, conservas, cajones de velas, guindado, caña, vino seco, vino francés, vino italiano, etc. y cantidad de otros artículos cuyo detalle se omite por su mucha extension y que estarán á la vista en el acto del remate. Recomiendo puntualidad.

Al mismo tiempo

Una mesa de billar con todos sus útiles.

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de un terreno con edificio en la esquina situado á inmediaciones del barrio Reus, en los autos que sigue don Santin Avio contra doña Felicia Vitale de Sclacchi, por cobro de un crédito hipotecario y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Agustin Sorraco, con presencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con finca [illegible], situado en el Arroyo Seco, próximo al camino del Buen Pastor, en este departamento [illegible]

[illegible]

Casaravilla y Duran

Judicial—Al mejor postor—Del magnífico y bien situado solar de terreno, con frente á la calle Defensa, á 50 varas de la del 18 de Julio, entre ésta y la de Colonia—El tranvía del Este y el de la Union á 5 varas—Con arrimo, cerco, vereda y empedrado pagos—Terreno completamente regular y con un fondo como para edificar una cómoda finca.

EL DOMINGO 22 de Febrero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos seguidos por la señora doña Antonia R. de Santos contra la sucesion de don Basilio Dacourós, sobre ejecucion de una hipoteca, del hermoso solar de terreno situado en la calle Defensa, de esta Nueva Ciudad, distante 64 varas 41 centímetros del ángulo que forma esquina con la citada calle Defensa y 18 de Julio, compuesto de 14 varas y 40 centímetros de frente al Este sobre la citada calle Defensa por 42 varas y 10 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con doña Lucinda E. de Fulgraff, por el Norte con don Paulino Orcegia y por el Sud con doña Juliana Enseña.

A la buena área que encierra el terreno hay que agregar el paraje donde está situado, pues la calle Defensa es una de las mas anchas que hay en la ciudad y además está él rodeado de muchos y muy buenos edificios.

Los títulos y antecedentes pueden verse en la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 158, donde están á disposicion de los interesados.

El mejor postor consignará al aceptársele su oferta el 10 °/₀ del producto de venta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos, Rincon núm. 10. 459-fb.19

Casaravilla y Duran

Judicial—Al mejor postor—De dos buenas fincas sitas en el Cordon, calle Arenal Grande números 86 y 88, entre las de Rivera y Lavalleja, con el tren-vía de la Union al frente—Producen muy buena renta—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 del entrante mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Bautista Duce contra doña Irma Lessag de Montiel, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y en el lugar de su ubicacion, de las propiedades indicadas.

La primera consta de tres grandes piezas, con piso de pino y techo de lienzo, cocina, etc. con dos hermosos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro. Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente sobre dicha calle, midiendo en la línea del Norte 29 metros 808 milímetros, linderos con don Manuel Amaya en la del Sud 28 metros, 847 milímetros, lindante con la propiedad que se describirá y en el fondo, seis metros 70 centímetros lindando con la misma propiedad.

La segunda finca, señalada con el número 88, consta de seis piezas de material, de las cuales tres tienen techo de zinc, cocina, etc., con dos patios y un gran corralon al fondo. Tiene ademas aguas corrientes, algibe y caño maestro.—Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 12 centímetros de frente sobre la indicada calle, por 61 metros 79 centímetros de fondo, con mas un martillo de 7. metros 50 centímetros de ancho por 32 metros 64 centímetros de largo, lindando por el Norte con la anteriormente descrita y con don Manuel Anaya, por el Sud con don Juan Tepe y por el fondo con don Lúcas Bergara.

Estas propiedades producen buena renta por lo que las recomendamos á los que quieran colocar bien un pequeño capital.

El mejor postor al aceptársele su oferta, consignará en garantía la cantidad de 300 pesos oro, por cada propiedad, como lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes y títulos pueden verse en la Escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, calle Rincon número 10. 458-fb.19

Casaravilla y Duran

Importantísimo remate del lujoso mobiliario que adorna la gran casa sita en la calle Cámaras número 120 (Plaza Constitucion), en los altos de la que ocupó el Jockey Club.

Mañana detalles completos y señalamiento del dia en que se pondrá en exhibicion al público la casa. 457-fb.19

Agustin Pin

Judicial—De la valiosa propiedad calle Mercedes número 241, edificada de altos, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion la indicada propiedad. La casa de altos consta de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y caño-maestro. Los bajos, seis piezas, cocina, letrina y demás comodidades; las piezas tienen pisos de tabla.

Léase el aviso del Juzgado:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, y en paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Oficial de Justicia, de una finca perteneciente á los herederos de don Juan Patita, situada en esta ciudad, en la calle de Mercedes, señalada con el número 241, compuesta de 10 metros 522 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Mercedes, y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Domingo Orcillo; por el Este con don Pedro Lasala; y por el Oeste con don Antonio Berna. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de ser aceptado, la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Federico Morató contra doña Rosa Comas de Patita, por ejecucion de una hipoteca. —Montevideo, Febrero 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m., y para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 461-fb.20.

Viladecants y Ca.

Importante remate judicial, de 12.500 varas de terreno en la Aldea.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, para pago de costas y otras prestaciones, venderemos por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle Buceo 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos en la particion de bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Dalgado.

Posicion inmejorable, la mas elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Tasada en pesos 0.30 vara, dos terceras partes de la tasacion pesos 0.20 vara. La calle ó camino del Cármen que es el frente al Norte, se está empedrando.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de distancia, por la calle Comercio.

Para terminar, diremos que basta solo ir á verlo para darse una idea de lo que es, y entonces se verá si es ó no pichincha, la adquisicion de este terreno por pesos 0.20 vara.

Dicho terreno no se ha querido vender á razon de pesos 0.50 vara hace apenas dos meses.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos

El comprador á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, oblará la suma de 100 pesos oro en el acto de su oferta.

Por otro pormenores ver el espediente en el Juzgado de lo Civil de segundo turno ó en la casa de remates, calle Zabala número 161. 454-fb.20

A. Montautti

De la gran fábrica de camisas y ropa blanca denominada "Estrella" sita en la calle Paraguay núm. 216 entre 18 y Colonia.—Ojo, tenderos y padres de familia.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 en punto venderé todas las existencias de dicha casa, por cuenta de quien corresponde.

Gran cantidad de camisas para señora, id para hombres y niños, enaguas, matinés, calzoncillos, muselinas, percales, telas de hilo, madras y gran cantidad de cuellos y puños, ropa en confeccion, puntillas, festones, trencillas [illegible] y todo lo perteneciente al ramo.

Ademas 14 máquinas de coser marca Wilcox en muy buen uso, mesas para cortador, aparato para cortar, una caja de fierro completamente nueva, armazones, mostradores, escritorios, 2 grandes cocinas de fierro, gran cantidad de planchas y demas útiles que no se detallan por su mucha extension.

[illegible]

Juan Amann

Importantísimo remate de todos los ricos y buenos muebles que adornan la casa calle Maciel, número 86, por ausentarse su dueño del país.

EL SÁBADO 21 DE FEBRERO á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta del precioso y rico amueblado que detallo:

La casa estará en exhibicion el viernes de tarde y el sábado hasta la hora de remate.

Sala—Rico juego brocato de seda, dos magníficos espejos dorados ovalados, dos ricas consolas de [illegible] mármol y espejo, dos soberbios [illegible] fantasía, [illegible] pintadas, araña de cristal de [illegible] luces, dos candelabros, dos bonitos cuadros al óleo, alfombra, floreros y multitud de preciosos adornos.

Comedor—Gran mesa, aparador, trinchante y sillas, [illegible]

[illegible]